16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

2 SECCIONES

AÑO I — Núm. 313 — DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 — SANTA FE, SABADO 20 DE OCTUBRE DE 1928 — UNION TELEFONICA 5526 — SOCIEDAD TELEFONICA 411

Se desconoce el paradero del aviador inglés Mac Donald que inició el miércoles último la travesía del Atlántico

RESUMEN DE COMENTARIOS Y NOTICIAS

EL Sr. GOBERNADOR de la Provincia encuentra a su lado un obstáculo, el más grave, para resolver la crisis ministerial. Y ese obstáculo es la permanencia del profesor señor Martín Herrera en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. La adherente condición del profesor señor Herrera, cuya comodidad constituye un caso extraordinario, perjudica al señor gobernador, que no puede proceder con la amplitud que le fuera conveniente, a la tarea de reorganizar el quebrantado gabinete. Página 3.

* * *

EL MARTES y jueves se entrenará el seleccionado local que enfrentará el día 28 a los paranaenses. Las prácticas se efectuarán posiblemente en el field de Gimnasia y Esgrima a las 15 horas. Pág. 12.

* * *

PARA CONSTITUIR el team argentino escasean los wingers izquierdos y sobran jugadores para la derecha. Carricaberry, Simoncini, Perinetti, Peruch, Tarascone, Sandoval, Peucelle y otros de menos cartel, pueden ocupar el puesto de wing derecho en los seleccionados nacionales. Características de cada uno de ellos. Página 12.

* * *

HOY SE reune la Comisión Directiva del Santa Fe Automóvil Club. En esta sesión se tratará el informe de la Comisión que fué a Rosario. Página 12.

* * *

LAS ANOTACIONES de la carrera de Córdoba se clausurarán mañana. Zactesse, intervendrá con un coche Mercedes, que está garantido en 200 kilómetros por hora. Riganti, Bucci, Desideri, Eric Forrest Greene y otros serán de la partida. Pág. 12.

* * *

SE DICE que el doctor Bielsa ha dicho cosas comunes, que todo el mundo conoce. Así es en efecto: muchos conocemos las cosas que el doctor Bielsa dijo. Nadie, sin embargo, las ha dicho nunca con tanta autoridad, ni con tanta valentía, ni con tanta precisión, exceptuando quizás el mismo doctor Bielsa en Rosario y Buenos Aires, donde ha dado muchas conferencias en los círculos universitarios sobre estos y otros interesantes temas, a los que él ha dedicado desde hace muchos años su talento, su observación y su estudio. — dice "Estudiante". Pág. 3.

* * *

DURANTE HORA y media conferenciaron ayer el senador nacional doctor Armando G. Antille y el gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello. Asistió a la conferencia el señor Eleodoro Doldán, quien en compañía del senador Antille, estuvo no hace mucho con el doctor Hipólito Irigoyen. Pág. 3.

* * *

TAL COMO lo habíamos previsto desde ayer por la mañana están en huelga los obreros de los hornos de ladrillos de esta capital. Pág. 2.

* * *

CON FECHA de ayer el Intendente Municipal doctor Ignacio Costa elevó al Concejo Deliberante una nota observando la ordenanza que fuera sancionada recientemente por aquel cuerpo, autorizando la instalación de una nueva usina municipal. Pág. 2.

* * *

"ME REINTEGRO A la sociedad sin que un solo rencor manche mi espíritu". Así manifestó Alfonso Estévez, agregando propósitos de enmienda al recobrar su libertad. Pág. 8.

* * *

UN VECINO DE San Jorge murió de un síncope en circunstancias curiosas. Mientras se disputaba con otro la posesión de una herramienta de trabajo cayó muerto. Pág. 8.

* * *

AYER POR la mañana se suministró a la prensa por la secretaría general de la Municipalidad el resultado de la investigación realizada con motivo de habérsele expedido un carnet de conductor al tristemente célebre Roura. Pág. 8.

* * *

LA POLICIA pretende ocultar hechos graves que caen bajo la jurisdicción de los jueces. Una criatura fué arrollada por el auto de un comisario y resultó con una clavícula fracturada y otras lesiones. El juez doctor Mota no ha tenido noticia de lhecho.

LA MODIFICACION DEL PLAN DE DAWES ES BIEN VISTA EN PARIS

PARIS, 19. — En los círculos financieros y diplomáticos de esta capital reina buena impresión con motivo del anuncio de la modificación del Plan Dawes en el sentido de disminuir el pago que debe hacer Alemania en concepto de reparaciones de guerra.

LOS LABORISTAS BRITANICOS

LONDRES, 19. — Los laboristas siguen señalando la necesidad de que el Plan Dawes sea modificado a fin de que Alemania pueda de una vez superar sus grandes problemas sin necesidad de tener que cargar con obligaciones contraidas por gobernantes insanos.

EN LONDRES SE CREE QUE DEBE HABER PERECIDO

El audaz piloto del "pequeño mosquito". Suponen que ha caido en

PLENO OCEANO

LONDRES, 19. — Continúa intensa desde la madrugada la búsqueda del aviador inglés Mac Donald que inició el miércoles la travesía del Atlántico desde San Juan de Terranova.

Se cree que no se le hallará pues debe haber caído en el océano.

SIGUE EL MISTERIO...

LONDRES, 19. — Sigue el misterio respecto al paradero del "pequeño mosquito". Los técnicos creen que Mac Donald debe haber perecido.

HICKMAN FUE EJECUTADO AYER EN CALIFORNIA

El asesino de la Parker murió ahorcado en Saint Quintín

OTRA EJECUCION

SAIN QUINTIN, 19 — Fué ahorcado hoy el joven William E. Hickman, asesino de la menor Mariana Parker.

OTRA EJECUCION EN NEBRASKA

LINCOLM (Nebraska) 19. — Fué ejecutado Francisco Sharp quien asesinó hace unos meses a su esposa.

LOS TURCOS NO RECONOCEN A AHMED ZOGU

HAN ORDENADO EL RETIRO DEL MINISTRO

CONSTANTINOPLA, 19. — El ministro turco en Tirana fué llamado a Angora porque el gobierno turco resolvió no reconocer el reino de Zogú, mientras no se arreglen las cuestiones existentes entre Albania y Turquía.

PRESENTO AYER SU RENUNCIA EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA

Será aceptada el lunes la renuncia del señor Lupo. — Ese mismo día se designarán los interventores a San Juan y a Mendoza. — Se despidieron de Irigoyen los embajadores especiales

NO SE APLICARAN LAS OCHO HORAS

BUENOS AIRES, 19. — El presidente de la República, doctor Irigoyen como asimismo sus ministros despacharon diversos asuntos administrativos. Luego conversaron sobre los diversos nombramientos que se harán el lunes, entre ellos el de los interventores a San Juan y Mendoza.

Hoy se declarará al personal "en comisión"

BUENOS AIRES, 19. — Se han desautorizado los rumores de que piense el actual gobierno declarar el personal de la Administración en comisión ni removerlo.

El doctor Elpidio González

BUENOS AIRES, 19. — El Ministro del Interior doctor Elpidio González, sigue en su domicilio, siendo muy visitado por sus amigos.

Renunció el señor Remigio Lupo

BUENOS AIRES, 19. — Se recibieron numerosas renuncias de miembros de la Administración, entre ellas la del Administrador de la Aduana, señor Remigio Lupo.

Todas se aceptarán el lunes próximo.

Se suspenderá la aplicación de las ocho horas en la Administración

BUENOS AIRES, 19. — Tal como lo anunciáramos, el nuevo gobierno ha resuelto suspender la aplicación del horario de las ocho horas en las reparticiones de la Administración.

Los embajadores especiales se despidieron de Irigoyen

BUENOS AIRES, 19. — Los embajadores especiales se despidieron del primer magistrado, doctor Irigoyen.

El coronel Rodríguez en situación de disponibilidad

BUENOS AIRES, 19. — El jefe de la Secretaría del Ministerio de Guerra, Coronel Rodríguez ha sido pasado a situación de disponibilidad.

El Ministro Mihura se ausentó a Entre Ríos

BUENOS AIRES, 19. — El Ministro de Agricultura, Ingeniero Emilio Mihura se ha ausentado por una temporada a su establecimiento de campo de Gualeguay, en Entre Ríos.

UNA IMPORTANTE FALSIFICACION EN ESPAÑA

De billetes de Banco y de timbres del Estado

LOS ACUSADOS

ALICANTE 19. — Se ha dado fin al sumario que se inició a raíz de haberse descubierto una importante falsificación de billetes de Banco y timbres del Estado.

En este proceso figuran nueve personas acusadas de falsificar 12.300 billetes de 500 pesetas, 3.500 de 100 y también timbres del Estado por valor de 40.000 pesetas.

Según los datos suministrados por la justicia, hay más de 20 personas complicadas en esta falsificación, como circuladores de estos valores falsos.

Se cree que el local de la audiencia resultará insuficiente para la celebración de la vista, dada la sensación que este proceso ha causado, habiéndose hecho diligencias para conseguir un teatro de esta ciudad para dicho fin.

Se calcula que la vista de este juicio durará aproximadamente un mes.

POINLEVE VISITARA AUSTRIA

PARIS, 19. — El ministro de Guerra, M. Painlevé, marchará en breve a Viena con objeto de asistir, en su calidad de presidente del comité directivo del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual a la conferencia que dicha institución celebrará en la capital de Austria.

CRONSTRUCCION DE CASAS BARATAS EN ESPAÑA

BILBAO, 19. — Próximamente se pondrá en ejecución el proyecto del ayuntamiento de esta ciudad, por el cual se construirá un barrio de mil casas, dotado de todos los servicios inclusive matadero, casas de socorro iglesia, mercados y escuelas.

El presupuesto de dichas obras se eleva a la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

REDUCCION DEL PRESUPUESTO DE GUERRA FRANCES

La comisión de Hacienda acordó una reducción de 111 millones de francos

LA MARINA

PARIS, 19. — La comisión de hacienda, después de una prolongada discusión, acordó una reducción de 111.000.000 de francos al presupuesto de Guerra. De esta reducción corresponden 64.000.000 de francos al presupuesto del ejército, incluso francos 10.000.000 destinados a la manutención del ejército en el levante, que se considera excesivo a causa de la mejora de la situación en Siria.

Al presupuesto de Marina le corresponden 47.000.000 de francos de reducciones.

EL ENTRENAMIENTO PUBLICO DE FIRPO

BUENOS AIRES, 19. — En la otra semana Luis Angel Firpo iniciará su entrenamiento en público.

FOMENTO DEL TURISMO EN ESPAÑA

BILBAO, 19. — El antiguo sindicato de fomento de esta ciudad ha resuelto reorganizarse con el objeto de intervenir en todos los servicios públicos, carreteras, hoteles, ferrocarriles y otros, los cuales deberán estar en perfecto estado para poder prestar servicios de turismo.

Acordó también efectuar un activo intercambio de guías y otros datos de interés para viajeros entre las asociaciones similares de Europa y América.

LA FIESTA DE LA LUZ EN BERLIN

AFLUENCIA DE FORASTEROS

BERLIN, 19. — Se realizó anoche la Fiesta de la Luz, organizada por la administración de la ciudad con objeto de atraer forasteros.

Participaron en el acto cien mil berlineses y forasteros.

Los edificios públicos, establecimientos y monumentos aparecían inundados de luces, presentando las calles un aspecto fantástico.

La muchedumbre se encontró en el Reichstag, municipalidad y Brandenburgertor, interrumpiendo el tráfico.

PAULINO UZCUDUM PERDIO ANOCHE POR FOUL SU ENCUENTRO CON PETERSON EN NUEVA YORK

EL ENCUENTRO DURO SOLAMENTE DOS ROUNDS

El boxeador vasco fué silbado al final del match por el público

30.000 PERSONAS

NUEVA YORK, 19. — Ante una concurrencia de más de 30 mil espectadores se llevó a cabo el match entre el boxeador vasco Paulino Uzcudum y el pugilista Peterson.

El primer round fué reñidísimo finalizando parejo.

En la segunda vuelta la lucha



se tornó más violenta suspendiendo, al final de la misma, el juez la pelea para dar el triunfo a Petehson por haber cometido Paulino un foul.

Uzcudum que era favorito antes de iniciar la pelea fué silvado al fin por la concurrencia.

—(o)—

¿PROVOCARA DESORDEN EN NUESTRO PAIS?

La entrada al país del periodista "fascista" Luis Fredi da

LUGAR A PROTESTAS

BUENOS AIRES, 19. — Los diarios opositores al fascismo italiano censuraron a las autoridades que permitan la entrada al país del periodista italiano D. Luis Fredi, director del "Piccolo" diario que se publica en la ciudad de San Pablo (Brasil) y que ha provocado numerosos desórdenes por sus campañas contra las autoridades brasileñas, obligándosele a abandonar el Brasil.

El nombrado Fredi se refugiará en la Argentina donde, según dicen esos diarios "hará lo mismo que en el país hermano".

UN COMPLICE DEL ASESINATO DE MATTEOTTI

Ha sido detenido ayer en Nápoles. Se hallaba expatriado "voluntariamente"

EN SOMALIA

NAPOLES, 19. — Ha sido detenido el aviador Dameni al aterrizar procedente de Somalia donde se había expatriado "voluntariamente".

Dameni está acusado de complicidad en el asesinato del diputado socialista Giacomo Mateotti hecho ocurrido en Junio de 1924.

EL 27 PARTIRA DE REGRESO A EUROPA EL "CONDE ZEPPELIN"

Continúan siendo agasajados los tripulantes del dirigible alemán por el pueblo norteamericano

EL DR. ECKENER

WASHINGTON, 19. — El dirigible alemán "Conde Zeppelin" el 27 del corriente partirá de regreso a Europa.

Continúan siendo agasajados los tripulantes del mismo en especial el doctor Eckener, quien cuenta con grandes simpatías en la Unión.

—(o)—

La huelga de los marítimos sigue adelante

Los que luchan por libertarse de la tiranía de la empresa Mihanovich reciben

GRANDES ESTIMULOS

BUENOS AIRES, 19. — Continúa la huelga de los obreros marítimos. Los dirigentes del movimiento, entusiastas por el estado del mismo reciben adhesiones de todo el país. En los centros obreros se cree que la empresa cederá al fin.

Un voto de los ferroviarios

BUENOS AIRES, 19. — En su reunión de ayer la Junta central de la Confraternidad Ferroviaria resolvió enviar un voto de estímulo a los trabajadores marítimos de la casa Mihanovich en huelga, y donarles 2.000 pesos como acto de solidaridad.

Este gesto solidario de la entidad proletaria más importante del país, repercutió hoy hondamente entre los obreros del mar que luchan por libertarse de la tiranía de esa empresa naviera.

LOS PROPOSITOS FINANCIEROS DE HENRY FORD

¿Un servicio aéreo de pasajeros y correspondencia en dirigibles?

14 MILLONES DE DOLARES

NUEVA YORK, 19. — Circula con mucha insistencia el rumor de que el conocido industrial Henry Ford, financiará posiblemente una corporación que está procurando establecer el doctor Hugo Eckener, para iniciar un servicio aéreo de pasajeros y correspondencia en dirigibles.

La nueva empresa contaría con un capital de 14.000.000 de dólares.

No obstante de que se ha hablado de que se trata de un propósito que muy pronto se convertirá en hecho, ninguna persona vinculada al doctor Eckener, a la Good Year Company, a la compañía Zeppelin o a Ford, ha confirmado la información, aunque se la considera muy verosímil.

QUEDO ARREGLADA LA HUELGA DE LOS MARITIMOS AUSTRALIANOS

MELBOURNE, 19. Ascienden a varios miles los trabajadores marítimos en huelga que concurrieron a retirar sus respectivos permisos de navegación.

Los armadores por su parte, resolvieron admitir de preferencia a los obreros voluntarios en todos los vapores que aseguran el servicio entre los distintos estados australianos.

EL IMPERIALISMO AVANZA!...

NUEVA YORK, 19. — Las firmas J. W. Seligman and Company y National City Company, ambas de esta plaza, ofrecerán en el curso de la próxima semana una emisión de bonos de la segunda serie para el empréstito nacional contratado por el gobierno del Perú, por un valor total de 25.000.000 de dólares.

Estos bonos, lo mismo que los de la primera serie, por valor de 50.000.000 de dólares, emitidos en esta ciudad en la última primavera, devengarán un interés anual de 6 por ciento.

SE OPONEN A LA CONSTRUCCION DE UN CRUCERO

Los socialistas de Alemania. Pedirán la suspensión de una

ORDEN DEL GOBIERNO

BERLIN, 19. — Se anuncia que los miembros socialistas del Reichstag proyectan presentar en la primera sesión que celebre dicha cámara, cuando reanude las sesiones, lo que se espera que se producirá el 11 del mes próximo, una moción pidiendo que se suspenda la construcción del crucero acorazado recientemente resuelta por el gobierno.

NO ES CANDIDATA AL PREMIO NOBEL DE LITERATURA...

MADRID 19. — La conocida escritora española Concepción Espina ha desautorizado el radiotelegrama recibido de Estocolmo, el cual informa que fué presentada por el comité de literatura como candidata al premio Nobel.

Dijo dicha escritora que hace varios años la propusieron algunas universidades americanas, centros culturales de Estados Unidos y también varios académicos de la lengua, sin que prosperaran las diversas gestiones realizadas.

CONDENA DE COMUNISTAS

BUCAREST, 19. — El tribunal militar reunido en Cluj, expidió ayer su fallo en el proceso contra los comunistas, condenando a 22 a quince días de prisión y a 12 a ocho años de prisión en rebeldía.

TURQUIA SE MODERNIZA....

Los diarios aparecerán impresos en caracteres latinos

CONSTANTINOPLA, 19. — El gobierno prosiguiendo su obra de adaptación de la cultura turca al ritmo occidental europeo, ha ordenado que a partir del 1 de noviembre próximo todos los diarios que se publican en Turquía aparezcan impresos en caracteres latinos.

LA POLICIA CREE DETENDRA A UN ESTAFADOR

Se trata del escribano Ratti de Chacabuco cuyo paradero se desconoce

"LAS DEJO EN LA CALLE"

BUENOS AIRES, 19. — El Juez del Crimen de Mercedes doctor Gualberto M. Illescas continúa las investigaciones a fin de aclarar las estafas cometidas por el escribano Fermín Ratti de Chacabuco.

Dos señoras estafadas por aquél han perdido la razón. El estafador las dejó en la calle.

La policía bonaerense espera detenerlo de un momento a otro.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

A LA LICITACION realizada por la Municipalidad para la demolición y construcción de un muro en el Hospital de Caridad, sobre la calle Avenida Freyre, se presentaron los siguientes constructores: Colombini, Aprile, Vittori y Sampaio.

Dichas propuestas están a estudio de la Oficina de Obras Públicas.

* * *

QUINCE EXTRANJEROS obtuvieron carta de ciudadanía en el Juzgado Federal de esta ciudad, durante la primera quincena del corriente mes.

Los documentos en cuestión fueron extendidos por la secretaría Reischig a nombre de: Bartolomé Miguel, Juan Antonucci, Baldomero Martínez, Agustín Cimino, Félix Tosco, Juan D. Getar, antonio de Azarloza, Vicente Dardanoni, Andrés F. González, Cayetano Caputo, Joaquín A. E. Ruiz, José Jérez y Antonio Jérez.

* * *

EL TERMOMETRO del Observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas: mínima, 11 grados; máxima a la sombra 22; al sol, 28.4; presión barométrica, 66 grados.

* * *

ENTRE UN grupo de caracterizados vecinos de esta capital, afiliados a la Unión Cívica Radical, se están realizando gestiones a fin de que el conocido industrial señor Pedro Corti (h) sea elegido por la convención candidato a concejal para las próximas elecciones.

* * *

MUY COMENTADA fué ayer la prolongada conferencia sostenida entre el gobernador doctor Gómez Cello, con el senador nacional doctor Armando G. Antille y presidente interino del partido don Eleodoro Doldán.

Estos al salir mantuvieron reserva sobre lo tratado, pero se dice se habló sobre la futura marcha del gobierno y del partido.

* * *

LA SECRETARIA del Empréstito, pagó ayer, a don Bruno Varanosky $ 7.766.97, importe del certificado No. 3, construcción edificio escolar en Ascochinzas.

—(o)—

ECOS DE LA ESTADA DE ROURA EN ESTA CAPITAL

Resultado de la investigación realizada con motivo de habérsele extendido carnet de conductor

Ayer por la mañana se suministró a la prensa por la secretaría general de la Municipalidad, copia de la siguiente resolución:

"Santa Fe, Octubre 15 de 1928. — Visto: el sumario que antecede y el dictamen del Asesor Letrado, del que resulta que en la Inspección General se otorgó carnet de conductor a los sujetos Juan y Carlos Rossi Echagüe, sin exigir a los mismos la exhibición de los documentos determinados en la ordenanza 2463 artículos 37 y siguientes. Que en el otorgamiento de dichos documentos han intervenido directamente los empleados José Mahieu, Aquilino Radesca y el sub inspector general don Emilio Jassón. Que el empleado José Mahieu declara haber extendido los carnets de ambos sujetos y el prontuario de Carlos Rossi Echagüe y que ambos se le presentaron munidos del certificado de competencia que extiende la Usina Municipal, reconociendo su negligencia por no estar ellos agregados a los prontuarios, a pesar de las órdenes terminantes de la superioridad, habiendo en esta oportunidad requerido la ayuda del empleado Aquilino Radesca. Que el señor sub inspector general don Emilio Jassón manifiesta que según declara, los referidos carnets han sido suscriptos por él, y que tal vez no se acompañaron con ellos los certificados, por que entre el cúmulo de trabajo se le presentan a la firma seis u ocho carnets a la vez. Que el empleado Aquilino Radesca no tuvo otra intervención que confeccionar el prontuario de Carlos Rossi Echagüe a pedido del empleado Mahieu por haber en esos instantes exceso de público. Que de acuerdo a lo informado por la Usina Municipal se procedió a tomar declaración al empleado Domingo S. Malisani, quien manifiesta no haber otorgado certificado alguno de competencia a los mencionados sujetos por no haber estos acreditado su identidad personal con los documentos requeridos. Que el señor secretario constató personalmente la no existencia de los duplicados en los formularios en que se extienden los certificados de competencia y que debieron corresponder al de los supuestos Juan Carlos Rossi Echagüe y considerando: Que en este caso es indiscutible que no se han cumplido las disposiciones terminantes de la ordenanza No. 2463 y esta negligencia culpable ha perjudicado el buen nombre de la repartición. Que el empleado don José Mahieu ha sido el único que ha intervenido personalmente en la tramitación de los referidos carnets, desprendiéndose de su actuación, que no sólo ha sido negligente manifiestamente, sino que con toda intención incurre en falsedad al afirmar la existencia de los certificados de competencia, cuando es evidente que ellos no fueron expedidos. Que el sub inspector general don Emilio Jassón al no exigir la presentación de los documentos requeridos para estos casos, antes de autorizar con su firma dichas actuaciones, si bien no tuvo para ello ni intención ni mala fe, ha incurrido también en falta en el ejercicio de sus funciones. Por ello, el señor Intendente Municipal, resuelve:

Primero: Apercibir seriamente al señor sub inspector general don Emilio Jassón.

Segundo: Exonerar de su puesto al señor sub inspector seccional don José Mahieu.

Tercero: Hágase saber y fecho archívese. — Firmado Ig. J. Costa. — M. Mántaras".

DESDE AYER ESTAN EN HUELGA LOS OBREROS LADRILLEROS

TEXTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Tal como lo habíamos previsto, desde ayer por la mañana están en huelga los obreros de los hornos de ladrillos de esta capital.

Las reuniones realizadas por los patrones y las gestiones realizadas por el Departamento Provincial del Trabajo, no consiguieron llegar a los resultados deseados, por lo cual los obreros paralizaron sus tareas ayer a las 8 horas.

Está demás que destaquemos en estas líneas la gravedad de este conflicto, ya que todos sabemos el intenso movimiento de edificación que se observa de un tiempo a esta parte en nuestra ciudad, obras que tendrán que paralizarse en un plazo más o menos breve si es que por efectos de la huelga la demanda de ladrillos habrá de ser muy superior a las cantidades en existencia actualmente.

Las gestiones de arreglo realizadas durante el día de ayer tropezaron también con inconvenientes, ya que los patrones consideran disparatadas algunas de las exigencias del personal en huelga.

Para conocimiento de nuestros lectores, publicamos a continuación el pliego de condiciones que fuera presentado por los obreros a sus patrones, documento que nos ha sido suministrado en el Departamento de Trabajo de la Provincia.

"La Sociedad de Resistencia de Obreros Ladrilleros y Anexo de Santa Fe, en asamblea general efectuada en el día 14 de Octubre de 1928 acuerdan presentar a todos los dueños de Hornos el presente pliego de condiciones:

Art. 1o. — La jornada máxima será de ocho horas para todos los trabajadores en general. La jornada será dividida en dos medios días de cuatro horas cada una.

Art. 2o. — El horario que ha de regir será el siguiente: en verano, de las 6 de la mañana hasta las 10 horas, de tarde desde las 14 horas hasta las 18. Invierno, desde las 7 de la mañana hasta las 11 horas y de tarde desde las 13 horas hasta las 17 horas. Las cuatro horas serán seguidas. El mate y el café se tomarán antes de comenzar el trabajo.

Art. 3o. — Los trabajadores percibirán como jornal mínimo y por día pesos siete. Los trabajos que se efectúen fuera del horario estipulado, se considerarán extra y serán abonados con un aumento del cien por cien.

Art. 4o. — Las cargadas de tierra y banqueteadas efectuadas por tanto se abonarán a razón de peso uno con ochenta centavos el millar, observando siempre el horario estipulado. (ocho horas).

Art. 5o. — Tanto los tanteros como los peones por día no podrán cargar más de tres filas en las carretillas y descargados por manos de tres adobes. El trabajo se hará al paso natural sin correr. El portero en las hornallas será relevado cada medio día, incluyendo en este trabajo también a los tanteros.

Art. 6o. — Los cortadores percibirán como mínimo, pesos cinco el millar, cortado y apilado, siempre dentro del horario estipulado o sea las ocho horas, quedando a cargo del mismo tapar las pilas a la altura que estén. Una vez tapado y apilado el material correrá por cuenta del patrón, igual correrá por cuenta del mismo la destapada de las pilas. El cortador tiene el deber de tapar el material cada vez que el tiempo lo exija.

Art. 7o. — Las adoberas no podrán exceder de catorce por veintiocho centímetros y cinco y medio de alto.

Art. 8o. — El adobe que se pierda en cancha, ya sea por efecto de lluvia o cosa análoga que el patrón no lo reciba, el cortador cobrará del mismo la mitad o sea pesos dos cincuenta por millar. Correrá por cuenta del patrón tirar al pisadero el material que haya sido rechazado (inc. A) El patrón deberá recibir cada quince días todo el material apilado. Los cortadores y los tanteros tendrán el derecho de cobrar el material apilado cada quincena.

Art. 9o. — El pago será quincenal o sea cada dos semanas. Todo trabajador tendrá derecho a pedir dinero adelantado en caso de necesidad, teniéndola ganada.

Art. 10. — El patrón entregará todas las herramientas en buenas condiciones.

Art. 11. — Los trabajadores quedan en libertad de comer donde les convenga sin exigencia por parte de los patrones.

Art. 12. — Para los conductores de vehículos regirán los siguientes precios: ciento treinta y seis pesos sin comida y cien pesos con comida, por mes.

Art. 13. — Los conductores tienen la obligación de dar de comer a los caballos que les corresponden, sin otra obligación. En las mismas condiciones queda el boyero en cuanto al cuidado de las yeguas.

Art. 14. — Los menores de quince años percibirán como mínimo por mes pesos sesenta y cinco sin comida y treinta pesos con comida. Son trabajos inherentes a los mismos pisar barro, sacar agua con caballo, echar bosta en los pisaderos, llevar bolsas de carbonillas y hacer de pasa mano arriba del horno.

Art. 15. — Descanso dominical para todos los trabajadores.

Art. 16. — Todo el personal que trabaje en los hornos debe ser federado.

Art. 17. — No se tomarán represalias con los obreros que tomen parte en este conflicto, en caso que haya lugar a él. Terminado el conflicto todo obrero debe ser reintegrado en su respectivo puesto.

Este pliego será contestado al transcurrir las cuarenta y ocho horas de su presentación. — La Comisión.

UNA LECCION QUE DEBEN APROVECHAR LOS EMPRESARIOS DE HOMENAJES

El doctor Hipólito Irigoyen declinó días pasados una demostración que le ofreciera la embajada brasileña en ocasión de la toma de posesión del mando presidencial. El primer mandatario fundaba su actitud en la circunstancia de no disponer de tiempo necesario para asistir a todas las demostraciones que, como en este caso, se concretaban a una comida.

La lección es oportuna para los que, para celebrar el suceso más insignificante de la vida de los hombres, no conciben otra cosa que el consabido homenaje gastronómico, el que, en la generalidad de los casos no suele ser más que la exteriorización de una baja adulonería o una red bien tendida a la ingenuidad de los homenajeados.

EL HORARIO DE LAS OFICINAS DEL PUERTO

El personal de las oficinas del puerto de Santa Fe, ha establecido por propia cuenta, el horario de 6 a 12, que le permite utilizar las horas de la tarde en actividades ajenas a su empleo.

No dudamos que este horario consulta perfectamente la comodidad y los intereses personales de los citados empleados. Pero es el caso que no sucede lo mismo en cuanto respecta al comercio y al público en general, los cuales se ven privados de efectuar sus gestiones en las horas en que aquellos laboriosos servidores del Estado están fuera de sus respectivas oficinas.

Por esta razón, el director del puerto debe suprimir "ipso facto" el horario en cuestión, implantando otro que esté más de acuerdo con las conveniencias del público, aun cuando tenga que afectar un poco la comodidad de sus subalternos.

INAUGURO ANOCHE EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EL CONCEJO DELIBERANTE

Después de las 22, no obstante estar citado para las 21, se reunió anoche el Concejo Deliberante bajo la presidencia del titular señor Doce.

Se dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos un proyecto del Departamento Ejecutivo tendiente a cobrar los impuestos atrasados sin multa durante el corriente año.

Y una comunicación del mismo Departamento en la que se observa la ordenanza del Concejo relativa a la usina Municipal.

Otros asuntos de importancia entrados en la sesión fueron: un proyecto que firman varios concejales por el cual se ordena abrir varias calles. Estos proyectos han sido ya publicados por EL ORDEN.

Fueron ellos informados por el concejal Tallarico.

Un proyecto modificando la ordenanza sobre el hogar propio municipal. Informólo el mismo concejal Tallarico.

Un proyecto de reglamento electoral municipal.

Otro sobre libre circulación de los ómnibus.

Una vez que se dió cuenta de todos los asuntos entrados el presidente dijo que correspondía fijar los días y horario del período ordinario. Se resolvió sesionar los martes y viernes con el mismo horario de costumbre, es decir a las 21. Lo que no se resolvió fué establecer una tolerancia máxima de espera.

Las sesiones a cualquier hora después de la establecida pueden en determinados casos originar inconvenientes serios.

RENOVO SU COMISION DIRECTIVA LA SOCIEDAD CIENTIFICA DE SANTA FE

En la asamblea anual de esta Sociedad, realizada el 18 del corriente, se designó la C. Directiva de la misma, para el período 1928-1929, que quedó constituída en la siguiente forma: Presidente ingeniero José Babini, Vice-presidente: doctor José Oliva, secretario de correspondencia señor Rolando Hereñú, secretario de notas ingeniero José Crucellas, Tesorero: doctor Eugenio Argüelles. Vocales titulares: Dr. Gustavo Fester e ingeniero José Salgado. Vocales suplentes ingeniero F. González Zimmermann y señor Roberto Rovere.

MINISTERIO DE I. PUBLICA

Nuevo comisionado. —

Se resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor José Diego Monasterio, del cargo de comisionado del P. Ejecutivo a la Comisión de Fomento de Las Parejas, y se designó en su reemplazo al señor Andrés Ayala.

Este nuevo comisionado ha quedado encargado de intervenir en todas las tramitaciones necesarias para las elecciones extraordinarias a realizarse en breve en virtud de la ley 1780.

Nuevo Consejo Escolar. —

Para constituir el Consejo Escolar de Santa Isabel, se designaron: Titulares, a los señores doctor Juan A. Carrillo, Angel Ferro y Justo Vázquez; suplentes, señores Juan Cabrera, Leonardo Valero y Nicolás Pavía.

Nombramientos. —

Nómbranse regente de la Escuela Técnica del Hogar de esta ciudad, a la señorita Margarita Gibello actual secretaria de la Escuela Normal de Rafaela, en reemplazo de la señora Esmeralda Lozade Vidal. Secretario de la Escuela Normal de Rafaela, al señor Mario Bonin, en reemplazo de la señorita Margarita M. Gibello que pasa a la Escuela Técnica del Hogar de esta ciudad.

Licencias. —

Se concedieron las licencias solicitadas por la regente de los talleres de la Escuela Normal de Reconquista, señora Prosperina Galibert de Augsburger y profesora de la Escuela Normal de la misma localidad, señora Teresa T. de Frattini, designándose reemplazantes a la señorita Adela Argaña y señor Amilcar Fidanza y señora Elsa de Vacas respectivamente.

NOTICIAS MILITARES

El mayor Homero P. Jauregui, Jefe del Distrito Militar No. 36 de esta ciudad, nos solicitó ayer la publicación de las noticias que damos a continuación:

Conscriptos clase 1908

Los ciudadanos de la clase de 1908 a quienes les haya correspondido por sorteo prestar un año de servicio militar en el ejército y que deseen hacer su servicio en calidad de soldados escribientes en el asiento de este distrito militar No. 36, en la ciudad de Santa Fe o en el Comando de Paraná; pueden presentarse al suscrito, munidos de su libreta de enrolamiento, cualquier día hábil, entre 8 y 12 horas, en el local del Distrito, sito en calle General López No. 2968.

Son condiciones indispensables para poder optar a estos puestos, las siguientes:

1o. — Ser persona de pública y conocida honorabilidad.

2o. — No estar gestionando excepción por ninguna causa.

3o. — No acogerse a los beneficios del artículo 9 de la ley 4707 (Reducción del tiempo de servicio por el tiro).

4o. — Tener buena caligrafía y ortografía; saber escribir a máquina y conocer perfectamente las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética.

Ciudadanos clase 1909 y 10

Los ciudadanos de las clases de 1909 y 10, que deseen hacer su servicio militar en calidad de archivistas voluntarios por un año en este Distrito Militar No. 36, de Santa Fe; pueden presentarse al suscrito, munidos de su libreta de enrolamiento, cualquier día hábil, entre 8 y 12 horas, en el local del Distrito sito en calle General López No. 2968.

Son condiciones indispensables, para poder optar a este puesto, las siguientes:

1o. — Ser persona de pública y conocida honorabilidad.

2o. — No estar gestionando excepción por ninguna causa.

3o. — Tener buena caligrafía y ortografía; saber escribir a máquina y conocer perfectamente las cuatro operaciones de la aritmética.

4o. — Firmar un contrato con consentimiento del padre, madre o tutor.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios. — Vicente Zaragoza Suárez con Gerónima Ordoñez, argentinos.

Nacimientos. — Sara Teodora, hija de Luis Nogarro y de Otilia Sánchez.

Defunciones — Ramona Benavídez, argentina, . meses.

2a. SECCION

Matrimonios. — Juan B. Monje con Teodora Miño, argentinos.

Julián Rolón con Ana Genoveva Rojas, argentinos.

Juan Iglesias con Isabel Huerta, españoles.

Nacimientos. — José María, hijo de José Guerra y de Lucrecia González.

Magdalena Adiana, hija de Miguel Fasana y de Blanca Aime.

Francisca Teresa, hija de Antonio Riera y de Aurora Maciel.

Betty Guadalupe, hija de Javier E. Rey y de Felicita Krey.

Orlando, hijo de Pascual Garozzo y de Alfonsina Gervasio.

Defunciones. — Pablo Racca, italiano, 63 años.

Juan Bautista Gaggero, italiano, 70 años.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos. —

Nómbrase secretario del Juzgado de Paz de Nuevo Torino, departamento Las Colonias, al señor José T. Astor, en lugar de don Antonio Pallavidini.

—Nómbrase encargado del gabinete de de Identificaciones de la Jefatura de Policía del Departamento Belgrano, al señor Juan Carlos Bernard, en reemplazo de don Mariano Mori.

Conmutaciones —

Se conmutan las penas impuestas a los siguientes penados, en la forma que a continuación se expresa: Eliseo Liborio Rodríguez y Antonio Araio, condenados a cuatro años de prisión, por la del tiempo que llevan cumplido hasta la fecha; y Ramón González, condenado a seis años de prisión, por la de tres años de igual pena.

Licencia. —

Concédese un mes de licencia, con goce de sueldo, al oficial 1o. del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, don César L. Gómez, por razones de salud, y nómbrase en su reemplazo interinamente, por el tiempo que dure la expresada licencia, al auxiliar de 1a. del expresado Departamento, don Marcos Gorosito.

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

3a. Sala — Secretaría Palamendi

En el juicio seguido por doña Angelina Oddio contra Luis Fassoli, accidente del trabajo, se confirma la sentencia que rechaza la demanda por improbada, con costas.

En pesos 150 se regulan los honorarios del doctor Parma y en 75 pesos los del procurador del mismo apellido.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 1a. NOMINACION A CARGO DEL DOCTOR VILLANUEVA

Secretaría Ferrer

En el sucesorio de Juan Schamier, se concede la autorización que se solicita.

—En los autos Catalina Sofía Stirnemann, venia para vender, se concede la autorización que solicita en nombre de la menor Catalina Stirnemann para vender en privado, por un precio no menor de $ 12.000 la fracción de campo a que se refiere.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de don Ruperto Aguirre, sobre constatación de hecho.

—En los autos Julio y Catalina Ambort, nombramiento de tutor, se nombra tutor de los menores citados a don Alberto Ambort.

Nicolás Ramayo, sucesorio, se nombró tutor de las menores Juana Adela y Honoria Olga Ramayo a Lino Esperez.

—Valentino Visentini, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Teresa Malisani y a sus hijos Benjamín, Felipe, Amado, Atilio, Aníbal y Lucía Visentini.

—En el juicio Ramona Sans de Ferreyra contra Arturo Ferreyra, divorcio, se nombró perito inventariador al doctor Parolin.

JUZGADO EN LO C. Y C. DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL Dr. PUCCIO

Secretaría Irigoyen

Antonio Rigo sobre entrega de hijo, se resolvió mantener el decreto de fojas 28 recurrido, concediéndose el recurso de apelación.

—Isabel Russo de Consiglio, división de condominio, se aprobaron las operaciones de división de con

(Pasa a la Pág. 6)

LA CRISIS MINISTERIAL Y LAS CONFERENCIAS

La sintomática debilidad del señor Gobernador de la Provincia, continúa siendo causa de que no se encuentre solución a la crisis ministerial por que atraviesa el Poder Ejecutivo y que las conferencias políticas continúen dando motivo al comentario de los que en los pasillos de la casa gris, atisban el ir y venir de los funcionarios, escudriñando en sus rostros las posibles alteraciones de la situación que presenciamos.

Nuevamente ha conferenciado ayer el señor gobernador con dos destacados políticos, cuyos altos cargos en la dirección del partido a que pertenece el doctor Pedro Gómez Cello, dan especial interés a esta entrevista.

Sería ingenuo pasar por alto la conversación. Podemos como siempre lo hemos hecho, colocarnos como espectadores de los acontecimientos, sin adelantar nuestra impresión íntima. Pero, cuando como ahora ocurre, un conflicto se prolonga indefinidamente, con perjuicio para la provincia, no es posible prescindir del tono imperativo que reclama con lógica energía la adopción de una actitud resuelta.

El señor Gobernador de la Provincia encuentra a su lado un obstáculo, el más grave, para resolver la crisis ministerial. Y ese obstáculo es la permanencia del profesor señor Martín Herrera en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. La adherente condición del profesor señor Herrera, cuya comodidad constituye un caso extraordinario, perjudica al señor gobernador, que no puede proceder con la amplitud que le fuera conveniente, a la tarea de reorganizar el quebrantado gabinete.

Se explica así que el señor Gobernador viaje a Buenos Aires, cite a conocidos políticos en su despacho, consulte a unos y a otros y concluya por no saber que hacer, particularidad esta última que sin mala intención puede anotarse entre las muy personales del primer mandatario.

La presencia del profesor señor Martín Herrera en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, no debe prolongarse, es más, no habrá de prolongarse. Cuando el doctor Benjamín Ocampo planteara hace ya mucho tiempo aquella cuestión que determinó su salida, supusimos que el Ministro d Instrucción Pública no habría de tratar con su condición de lapa, de permanecer aferrado al Ministerio. Nos equivocamos. Entre el renunciante y él había una enorme diferencia. La diferencia de la integridad con la blandura servicial del carácter, que en este caso no merece el nombre de carácter sino otro muy distinto y que desgraciadamente no reproducimos atendiendo a normas personales.

El placer, el vano orgullo, la inconsciencia de la verdadera situación han hecho del Ministro de Instrucción Pública un hombre olvidado por completo de otra cosa que no sean los halagos exteriores del cargo que ocupa. El título de Ministro, las ventajas que ese título dispensa, las pequeñas satisfacciones que puede, desde la cartera, dar a sus viejos e íntimos rencores con personas que fueron sus colegas, etc. etc. Eso, todo lo inferior, es lo que el profesor Martín Herrera ha encontrado en el Ministerio. Y, eso, inferior y zurdo, es lo que parece haberle hecho amar la posición con tan fiero ahinco, que no cede ni ante la afligente situación del primer mandatario, ni el golpe rudo de la crítica, que en este caso es la opinión pública de toda la provincia.

Aspira silenciosamente, tercamente, como un niño decidido a no entregar a quien debe ser su verdadero dueño el juguete que le hace feliz, a perpetuarse en el cargo que con palabras sonoras aparentó despreciar antes de cumplir el engaño que el doctor Benjamín Ocampo conoce.

Pero esa aspiración, no se verá cumplida. El señor profesor Martín Herrera no se irá, aunque se vaya renunciando, con el honroso gesto de otros. Se irá por imposición de las circunstancias. A la fuerza. El lo sabe.

Mientras tanto, por aquella debilidad apuntada, continúan las conferencias y continúa sin resolverse la crisis ministerial.

QUIROMANCIA Y ASTROLOGIA MINISTERIAL

El ingenio humano tan rico en dedicaciones, no trepida en exhumar hasta de los tiempos heroicos, nuevos motivos que le permitan ampliar el acervo de sus actividades espirituales y materiales.

Desde Zoroastro hasta nuestros días, hay que convenir que ha mediado un espacio más que respetable de tiempo, y sin embargo las peregrinas afinidades de ese cultor de la astrología y de los fenómenos ultraterrenos, en pleno siglo de la electricidad, de la mecánica y del acero, aún sigue su escuela ofreciendo al mundo curiosos y pintorescos exponentes.

El ministerio de lo sobrenatural y de las fuerzas que ocultas rigen la vida de los humanos, sigue hoy como ayer preocupando poderosamente la atención de los que creen en la existencia de un poder superior, que aunque inexplicable, le atribuyen una influencia y un valor preponderantes en las actividades del espíritu.

No es extraño pues, que de tiempo en tiempo, surjan esos raros ejemplares de tan interesante como complicada escuela, inquietando y complicando aún más, el espíritu de los hombres, que en su afán de resolver con el mínimum del esfuerzo los problemas de la vida interior, se entregan candorosamente al influjo de lo desconocido, dejando librado sus destinos a influencias arbitrarias y siempre inexplicables.

Moderno exponente de aquella escuela, a quien algunos han calificado de científica, es el Profesor Loraine, que visita nuestra ciudad, y quien espera demostrar acabadamente las excelencias de la misma.

Están pues de parabienes los amantes del misterio, de lo supraterreno, ya tendrán en esta oportunidad, la ocasión de conocer y descifrar los complicados y pavorosos problemas del alma, tan resentida ya por los embates del materialismo reinante.

Es de imaginar la cantidad de iniciados que habrán de concurrir a las sesiones del maestro de la magia y sus derivaciones a la busca de la solución conveniente y definitiva que revele el misterio de sus vidas.

Lo que no habrán de preguntar y lo que desearán conocer.

Ya nos parece ver al maestro complicándosele al infinito su labor, para responder y hacer conocer con la precisión solicitadas, las múltiples situaciones que habrán de plantearle sus asistentes.

Por nuestra parte, amantes como somos de lo sobrenatural y curiosos por razones del oficio si esto no fuera una irreverencia, nos animaríamos a preguntar algo que está en todos los labios desde hace tres meses: ¿Se resolverá pronto la crisis ministerial? En ese caso, cómo y quién será el nuevo jefe de la Cartera de Hacienda?

No dudamos que las preguntas formuladas, son un tanto difícil de contestar, lo que no obsta para que reconozcamos en nuestro interrogado, condiciones más que sobradas para resolver este problemita de política lugareña . . .

ESTA TARDE DARA SU CONFERENCIA EL DR. VIALE

Hablará sobre la razón fisiológica de la jornada de ocho horas

Conforme lo hemos venido anunciando, esta tarde a las 18 horas, en el salón de la Sociedad Cosmopolita, dará su conferencia el doctor Gustavo Viale. La tribuna será ocupada por una personalidad altamente interesante, como puede verse por su biografía, que transcribimos a grandes rasgos.

El doctor Viale se graduó en el año 1923 en la Universidad de Turín y participó en la gran guerra con el grado de capitán, permaneciendo siempre con las tropas en primera línea. Mereció dos medallas al valor militar, tres condecoraciones. Fué director de la Compañía de Gases Asfixiantes e inventor de un método especial, adoptado en la batalla de Vittorio Veneto, contra la Lyfritis, esterilizando las tropas por medio de nubes de cloro.

Ha sido profesor de Biología en las universidades de Turín y de Sassari, y lo es actualmente en la Universidad Nacional del Litoral, habiendo venido a nuestro país contratado al efecto por el doctor Pérez, ministro argentino en Roma.

Las publicaciones del doctor Viale son más de ochenta, todas ellas de índole científica, y abarcan los campos de la Fisiología, tratando del sistema nervioso, del corazón, de la piel, de la electrofisiología, de las substancias fotodinámicas, de la radioactividad, de las secreciones internas, etc.

Estos datos bastan para advertir la real importancia de la conferencia de esta tarde, que ha de verse sumamente concurrida.

LOS BANCOS LOCALES HAN EMPEZADO A CUMPLIR LA LEY DE LA JORNADA DE 8 HORAS

De acuerdo a lo que informáramos oportunamente, el Departamento Provincial del Trabajo había interpuesto sus oficios a fin de que en los Bancos locales se cumplieran las disposiciones de la ley que establece la jornada de ocho horas para obreros y empleados de establecimientos comerciales e industriales.

Las gestiones de dicha repartición han obtenido un éxito completo. En efecto, desde ayer todos los Bancos establecidos en esta capital comunicaron a sus empleados el nuevo horario a que debían ajustarse, cumpliendo el término correspondiente, sin las extralimitaciones hasta ahora acostumbradas y que motivaron la intervención del Departamento Provincial del Trabajo.

ALREDEDOR DE UNA CONFERENCIA

Entrevista Antille-Gómez Cello

Durante hora y media conferenciaron ayer el senador nacional doctor Armando G. Antille y el gobernador de la Provincia doctor Pedro Gómez Cello. Asistió a la conferencia el señor Elcodoro Doldán, quien en compañía del senador Antille, estuvo no hace mucho con el doctor Hipólito Irigoyen.

Expuso el doctor Antille al gobernador de la Provincia la conveniencia de confeccionar para las próximas elecciones comunales y provinciales nuevos padrones, pues los padrones existentes, que son los provinciales que sirvieron para las elecciones de Febrero, han sido calificados de viciados por las mismas autoridades del partido radical personalista.

Esos padrones debían ser reformados completamente, desterrando de ellos las fraudulentas inscripciones que se habían hecho.

Anticipó el doctor Antille la opinión de las autoridades locales del radicalismo sobre la trascendencia que podría tener este asunto.

El doctor Gómez Cello se manifestó convencido de la necesidad de dar solución al punto tratado, agregando que dentro de algunos días, daría su respuesta definitiva.

Se habló también en términos generales sobre temas políticos del momento.

Recogimos la impresión de que tanto el senador como el gobernador quedaron satisfechos de los resultados de la entrevista.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DR. COSTA HA OBSERVADO LA ORDENANZA SOBRE CREACION DE UNA NUEVA USINA

Con fecha de ayer el Intendente Municipal Dr. Ignacio Costa elevó al Concejo Deliberante la nota que damos a continuación, observando la ordenanza que fuera sancionada recientemente por aquel cuerpo, autorizando la instalación de una nueva usina municipal.

Dice así la nota:

"Santa Fe octubre 17 de 1928. Honorable Concejo Deliberante. Sala de Sesiones. Con fecha 11 del corriente el subscripto hizo saber a V. H. por medio de un mensaje, su pensamiento sobre el modo y forma de resolver la cuestión de la Usina Municipal. En dicha comunicación expresaba el suscripto que el estado económico de la Comuna exigía una solución del asunto contemplando ese factor e insinuaba a ese Concejo un modo, a juicio del D. Ejecutivo razonable, para encarar la situación. La sanción de la Ordenanza No. 2601 de fecha 13 del corriente, significa que V. H. estima que es posible la solución del problema inmediata y totalmente, ya que en ella se involucran todas las adquisiciones e instalaciones necesarias para una nueva red, una nueva Usina, etc. fijándose al mismo tiempo plazos breves en que deben realizarse los estudios y prepararse las bases de la licitación. Este D. E. como ya lo tiene reiteradamente expresado estima que es necesario y urgente buscar la fórmula que llegue de una vez a terminar con este estado de cosas, pero no deja de tener presente que todo debe estar en relación con la capacidad actual de la Comuna para contraer nuevas deudas y lo que más debe preocupar, el poder cumplir con las mismas, a fin de cuidar el crédito del Municipio, máxime en estos momentos que, como V. H. bien sabe, será tal vez menester recurrir a él para atender obligaciones creadas a cargo de la Municipalidad, como son los porcentajes que deben abonarse por adoquinados, cuya suma, que aún no se conoce a ciencia cierta, puede llegar a más de tres millones de pesos. El artículo 8o. de la Ordenanza 2601 establece que de las rentas de la Usina serán obtenidos los importes para sufragar los gastos de instalación de la misma, habiendo V. H. determinado expresamente: "La Municipalidad de Santa Fe, mientras no esté totalmente pago el precio de la Usina, no podrá gravar las rentas que ella produzca, "ni aplicarlas a otros fines" que al pago de la misma". El suscripto es el encargado de cumplir con las sanciones de ese H. Cuerpo y en este caso le será imposible. La imposibilidad surge de la Ordenanza anterior No 2290 en que se autoriza la emisión de un empréstito de cinco millones de pesos, aprobada especialmente por la Legislatura de la Provincia en ley No. 2101 y promulgada en fecha 21 de Diciembre de 1926. La imposibilidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 8 de la Ordenanza 2601 resulta de lo dispuesto en el Art. 6o. de la Ordenanza No. 2290 que dice: "A los efectos del artículo anterior, la recaudación que se obtenga por concepto de luz y fuerza motriz producido por la Usina Municipal de Electricidad, se depositará semanalmente en el Banco de la Nación Argentina en cuenta especial, a la orden de la Intendencia, hasta cubrir el importe del servicio correspondiente, no pudiéndose dar otro destino a los mismos" y del art. 4o de la Ley 2101 que textualmente dispone: "El servicio de amortización e intereses se hará semestralmente "con el producido de la renta especialmente afectada".

Estas disposiciones son partes integrantes del contrato del empréstito a que he hecho referencia precedentemente.

"El artículo 1o. de la Ordenanza No. 2601 dispone un plazo de ciento veinte días contados desde la fecha de la aprobación de la Ordenanza, como término del llamado a licitación y el art. 7o. impone un tiempo de cuarenta días al Departamento de Obras Públicas y Usina Municipal, para preparar el ante proyecto y bases de la licitación, tiempo este que debe empezar a contarse desde la promulgación de la Ordenanza, es decir, que en realidad colocándome en el supuesto que fueron necesarios los cuarenta días para preparar las bases de la licitación, los ciento veinte días del llamado a los interesados se reducirían a ochenta, pues tanto uno como otro plazo, V. H. determina que deben empezar a contarse desde la fecha de la promulgación de la Ordenanza, tiempo sumamente breve a juicio del suscripto.

Estimo que el plazo de ciento veinte días determinado en el artículo 1o. debe recién empezar a contarse desde la fecha que empiecen las publicaciones del llamado a licitación.

Por último, creo que para facilitar la concurrencia de interesados y al mismo tiempo colocar a la Municipalidad en condiciones de optar por la propuesta más conveniente, el art. 9o. debía modificarse así: "Los licitantes formularán sus propuestas al contado o hasta diez años de plazo, y para el último caso fijarán el tipo de interés anual.

Por estas breves consideraciones y haciendo uso de la facultad que me acuerda el art. 40, inc. 6o. de la ley No. 2117 me permito devolver observada la Ordenanza No. 2601 en sus artículos 1o., 8o. y 9o.

Saluda a ese H. Cuerpo con la mayor consideración. Ing. J. Costa. M. J. Mántaras.

SOBRE LA NECESIDAD DE HACER EXTENSIVA LA JORNADA DE OCHO HORAS NOS ESCRIBE UN JEFE DE CORREOS

Señor Director del Diario EL ORDEN. — Santa Fe. — Muy señor mío:

Teniendo en cuenta que el diario que tan dignamente usted dirige es un tenaz defensor de los intereses de los empleados de Correos y Telégrafos, y mucho más de aquellos que se encuentran en situación de olvido por parte de quien corresponda; por carecer de medios de hacernos recordar, y siendo la prensa nuestra única esperanza, por esta causa y en mi carácter de Jefe de Correos y Telégrafos de la campaña, he creído oportuno molestar al señor director, pidiéndole en nombre de mis compañeros de causa, y en la mía propia, quiera hacer algo en nuestro favor, a fin de que los beneficios de la ley de ocho horas recientemente sancionada, lleguen hasta nosotros. Debo decirle que los jefes de oficinas de campaña, somos los que en peor situación estamos, trabajamos diariamente 13 y 14 horas y no gozamos de descanso dominical, mientras que el personal subalterno trabaja sus 8 horas y tiene una día de descanso por cada 6 de trabajo, teniendo como retribución única la suma de $ 20 más que ellos. En cambio ellos gozan de libertad que nosotros, no, pues nuestra situación es comparada con la del preso, estamos en el campo como vulgarmente se dice, pero no podemos a ninguna hora respirar aire puro. Por la misma causa nos vemos alejados de la sociedad; trabajar con tanta esclavitud para ganar un sueldo de hambre.

Al implantar dicho horario, para los jefes de oficina, de campaña, en nada perjudicaría a la repartición, siempre que se usara y aplicara con discreción teniendo en cuenta la categoría y movimiento: así por ejemplo:

Videla, Emilia, Llambi Campbell, Nelson, etc. que son oficinas de quinta categoría, podrían trabajar 4 horas por la mañana y 4 por la tarde, en combinación con todas las actividades, clausurando todos los servicios los días domingos, a fin de que el personal por igual goce de aquel descanso.

Las oficinas de mayor categoría, y que poseen auxiliar, se establecerían turnos, quedando de hecho mejorados los servicios en general, porque en la mayoría de las oficinas escasas de personal, y que tienen que turnarse con el poco que dispone, éste tendría que hallarse a la misma hora y el público no sufriría las consecuencias, como las sufre donde actualmente se carece de personal, esperando horas y más horas, hasta que les llega el turno.

Puedo asegurar que el trabajo que se hace en el transcurso de las 13 ó 14 horas, bien se puede hacer en 8 o 4, porque el público sabiendo que sólo se trabaja 8 horas, se verá obligado a concurrir más temprano para servirse de ella, con todas las comodidades.

Bueno sería por ahora se implantara dicho horario aún cuando lo fuera como vía de ensayo.

En la espera de que el señor director encontrará justa esta petición, me complazco en saludar al señor director, con mi consideración distinguida, agradeciéndole las atenciones que nos dispense.

Un Jefe de Correos

Fué una valiente exposición de verdades la disertación del Dr. Bielsa

Señor Director:

En un diario de esta ciudad se han hecho apreciaciones torpes y mal intencionadas contra la conferencia dada el miércoles por el doctor Bielsa en el salón de la Sociedad Cosmopolita. Como estudiante y como hombre a quien han preocupado siempre los problemas abordados por el doctor Bielsa, me creo en el deber de decir algo, aunque debido a mi condición de desconocido del público prefiera guardar el incógnito. Por lo demás no quiero que pueda creerse que aprovecho una oportunidad cualquiera para, provocando una polémica, hacerme "cartel popular". Sólo defiendo la verdad y la justicia, por pura tranquilidad espiritual.

Se dice que el doctor Bielsa ha dicho cosas comunes, que todo el mundo conoce. Así es en efecto: muchos conocemos las cosas que el doctor Bielsa dijo. Nadie, sin embargo, las ha dicho nunca con tanta autoridad, ni con tanta valentía, ni con tanta precisión, exceptuando quizás el mismo doctor Bielsa en Rosario y Buenos Aires, donde ha dado muchas conferencias en los círculos universitarios sobre éstos y otros interesantes temas, a los que él ha dedicado desde hace muchos años su talento, su observación y su estudio.

Se agrega que el conferenciante se expresó contra el buen decir, lo cual no es exacto en absoluto, y todos los que hayan asistido a la conferencia saben que lo que fustigó el doctor Bielsa ha sido la charlatanería. Además dijo que las conferencias efectistas están en decadencia y que lo que le interesaba era decir las verdades que tenía o la opinión que se había formado, sin que le preocupara la forma literaria. El doctor Bielsa se expresa con toda corrección gramatical y pronuncia muy bien las palabras, aunque el articulista cuyas objeciones comento, diga lo contrario.

Se afirma, con evidente malignidad, que el doctor Bielsa ha ofendido a los españoles. No creo que nadie haya podido sacar derechamente tal conclusión, por mucha que sea su suceptibilidad hispánica. Yo, que me declaro de sangre española por los cuatro costados, no he encontrado nada censurable en la alusión que el conferenciante hizo a algunos defectos raciales, que por otra parte han sido señalados antes por ilustres sociólogos y pensadores españoles.

Se dice también que el doctor Bielsa traía preparada una conferencia para conseguir los aplausos de los estudiantes, y que la presencia de profesores, periodistas y estudiosos, hizo que su propósito fuera defraudado. Es esta una afirmación aventurada que sólo puede ser enunciada por quien no conozca al doctor Bielsa. En todos los lugares donde este prestigioso profesor habla, concurre siempre un público formado por profesores, estudiantes, estudiosos y periodistas, de modo que la composición del auditorio del miércoles no podía sorprenderlo, ni evitar en manera alguna que dijera las cosas que se había propuesto decir; me parece por lo demás que la última conclusión emana claramente de los conceptos emitidos por el conferenciante.

Finalmente se critica al doctor Bielsa el que haya hablado de la descomposición del gobierno anterior, lo cual estaría fuera de lugar, según el articulista. Debe advertirse que al hablar de la crisis del sentido jurídico en los gobernantes, debió dar ejemplos del actual y del anterior gobierno, para éste tuvo un buen recuerdo por "la inspiración feliz" con que procedió en su trato con el colegio de abogados, acto que se destaca en medio del total desconcepto en que había caído. No criticó al jefe de policía de Rosario porque defienda al obrero, sino que señaló su gestión como la prueba más evidente de que aquel funcionario no tenía noción alguna de lo que es la función de la policía. Por lo demás destacó bien que los obreros de Rosario no fueron los que cometieron los desmanes apañados por la policía, sino cuanto pillo quizo aprovechar el desconcepto de la institución establecida para mantener el orden.

Yo opino que esta parte, que puede ser calificada de política, pero en el elevado sentido de la palabra, ha sido la más importante de la conferencia. Lo que hay es que no estamos acostumbrados a que los hombres de estudio y de ciencia — entre los que el doctor Bielsa ocupa un lugar destacado por su labor en la cátedra, en la dirección de los institutos de alta enseñanza y en sus obras, que son de consulta para los estudiosos del derecho — salgan a la calle y digan su opinión sobre los problemas que se agitan en la sociedad que los rodea. Por esta razón quizás se desconcierten algunos ante la palabra autorizada de un profesor universitario, en el más amplio y cabal sentido, que no rehuye la discusión pública y que afronta los inconvenientes y sinsabores que siempre trae aparejada la proclamación de la verdad investigada sin prevenciones y sin subalternos intereses. El doctor Bielsa sabe perfectamente que conseguiría tranquilidad y cómoda fama no chocando con nada ni con nadie. Su elevada posición en el campo del derecho le depararía todos los honores que alcanzan aquellos que por sistema evitan todo rozamiento con la vida de la comunidad. Pero él entiende cumplir un deber, contribuyendo con su esfuerzo a que se conozcan los principios que presiden la organización social y las transgresiones a los mismos por parte de los funcionarios.

Creo que hombres como el doctor Bielsa son los que necesita el país y prestarle todo el apoyo y la cooperación posible es deber de todos los que queremos una mayor efectividad de nuestras leyes e instituciones y un positivo mejoramiento colectivo.

Pídole disculpa por haber distraído su atención con estas líneas y lo saludo atentamente. ESTUDIANTE.

HOY EXHIBIRA SUS CUADROS UNA JOVEN PINTORA CORDOBESA

En el salón de los señores Giménez y Colón, calle San Martín, se inaugurará hoy una exposición de cuadros de la señorita Rosa Farsac, joven pintora cordobesa.

Se trata de una artista que ha iniciado una carrera realmente promisora, destacándose singularmente en los círculos de su provincia. La señorita Farsac cuenta apenas veintidós años de edad y ofrecerá a nuestro público la exhibición de cuarenta y siete telas, labor apreciable por su cantidad y cuyos méritos aquilataremos en crónica posterior a la exposición anunciada.

Si hemos de atenernos a las versiones de la prensa de Córdoba, podemos anticipar que sus cuadros constituyen una manifestación de arte en verdad digna de encomio.

NOTICIARIO INFORMATIVO DE LA CIUDAD

EL CENTRO de Almaceneros Minoristas y Anexos, en reunión celebrada por la C. Directiva en fecha 17 del corriente mes, resolvió concurrir con candidatos propios a las elecciones comunales que se realizarán en Noviembre próximo.

Dicha lista será integrada por elementos comerciales e industriales de esta capital.

* * *

LA INSPECCION General de la Municipalidad ha solicitado del Departamento de Obras Públicas, el arreglo de varias calles del municipio, que se encuentran en muy mal estado para el tráfico.

* * *

LA TESORERIA del Consejo General de Educación efectuó durante la mañana de ayer importantes pagos de expedientes y otras cuentas por alquileres, adquisición de materiales para las escuelas, gastos de pavimentación, etc.

* * *

EL Dr. PEDRO Ojeda, prestigioso médico de esta capital, ha sido designado recientemente médico del Regimiento 2 de Zapadores Pontoneros con asiento en esta.

* * *

POR CONCEPTO de descuentos de sueldos, la tesorería del Consejo de Educación entregó ayer por la mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 21.112.56.

* * *

MAÑANA A las 8 horas habrán de ausentarse a la ciudad de Rafaela los miembros del P. Ejecutivo de la provincia, a fin de asistir al acto inaugural de las exposiciones organizadas por la Sociedad Rural de aquella localidad.

La inauguración tendrá lugar el domingo por la tarde debiendo el Poder Ejecutivo regresar el lunes a primera hora.

* * *

DESDE ANTEAYER se encuentra en esta capital el coronel Félix Alvarez, designado recientemente Jefe del Regimiento 2 de Zapadores Pontoneros.

El Regimiento de referencia, que ha sido creado recientemente mediante la unión de los batallones 2, 3 y 4 de Zapadores, tendrá su asiento en esta ciudad.

El casino de este nuevo cuerpo se encuentra instalado provisoriamente en el local de San Jerónimo y General López, donde hasta hace poco tiempo estuvo la Jefatura de Policía.

* * *

AYER POR LA mañana se giró a Rosario el importe para el pago de los sueldos por el mes de Septiembre a los maestros de la tercera sección escolar. Con esto el Consejo ha terminado el pago de los sueldos por el mes pasado a los maestros de toda la provincia.

* * *

SON MUCHAS las quejas que hemos recibido por lo deficiente del servicio de correos y telégrafos en el norte de nuestra provincia. Según los denunciantes la correspondencia se pierde con una frecuencia extraordinaria, siendo por lo tanto muchos los perjuicios que acarrea este actual estado de cosas.

La Jefatura del Quinto Distrito debería de adoptar de inmediato algunas medidas al respecto.

* * *

LOS GUARDAS sanitarios del Consejo G. de Higiene, que han llegado ahora a esta capital después de recorrer algunos departamentos del norte, nos han informado que en general el estado sanitario es satisfactorio, aún cuando existen algunos casos de varicela, tracoma y anquilostomiasis. Según los guardas estas dos últimas enfermedades podrían combatirse con positivos resultados si en las escuelas primarias se diera mayor preferencia a todo lo referente a higiene, pues han comprobado en sus jiras de vacunación y desinfección, que las reglas de higiene no tienen ningún valor para un gran número de alumnos y numerosas escuelas.

Para impedir la entrada a nuestra provincia de personas atacadas de bubónica, se mantienen en las localidades de Tostado y Ceres, cordones sanitarios.

* * *

ESTA TARDE debe celebrar reunión la Junta de Pensiones y Jubilaciones de la Provincia. Entre los asuntos a tratarse figuran numerosos expedientes sobre pedidos de jubilaciones, pensiones, retiro de fondos, etc.

* * *

HOY SE ausentará con destino a Alta Gracia, el director de Obras Públicas de la Municipalidad ingeniero Marelli, quien representará a nuestro gobierno y a la comuna santafecina en el Primer Congreso de Turismo a inaugurarse mañana en la mencionada localidad cordobesa.

El ingeniero Marelli llevará varios e interesantes proyectos, que serán presentados a la consideración del Congreso.

* * *

EN CALIDAD de espectador asistirá también a la inauguración de ese citado Congreso de Turismo, el Jefe de la Oficina Técnica del Puerto, ingeniero Virginio Colombini.

* * *

EL VICE GOBERNADOR. Ayer a las 17 horas por F. C. C. Argentino llegó de Buenos Aires, el Vice Gobernador doctor Elías de la Puente, acompañado de su secretario, don Carlos Herrera.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PUERTO BORGHI



Elsa Borrmann, de la sociedad de Puerto Borghi que contrae enlace el 20 del corriente con el señor Jorge Barragán

DE Gdor. CANDIOTI

Fiestas patronales.—

Con motivo de las fiestas patronales, que en honor de la Virgen de Rosario, patrona de este pueblo, se celebrarán los días 20, 21 y 22 del corriente, se ha confeccionado el siguiente programa de festejos:

Día 20. — Terminación de la Novena.

A la salida del sol: Disparo de bombas y repiques de campanas, como vísperas de la solemnidad.

Día 21. — A la salida del sol: Salvas de bombas.

A las 9 horas: Misa solemne, con panegírico de Nuestra Señora del Rosario, a cargo del Presbítero Francisco Vicentín.

A las 11 horas: Apertura del bazar.

A las 14.30: Rezo del Santo Rosario y procesión, con la imagen de Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo de Guzmán y estandartes

Fiestas populares.

A las 15 horas: Partido de football entre el club local y River Plate de Santa Fe y grandes carreras de caballos de los señores Pancho Gorosito y N. N. Carreras de sortijas para señoritas en auto, con valiosos premios, tiro al blanco, concurso de bochas.

Entrada del sol: Disparo de bombas.

Día 22. — A la salida del sol: Salvas de bombas.

Juegos populares.

Para niños y niñas, con valiosos premios, en la casa del señor Amadeo Clebot. Carreras de sortija para caballeros y pedestres de cien a doscientos metros, con valiosos premios.

A la entrada del sol: Disparo de bombas y terminación de las fiestas.

Nota: Durante la celebración de las fiestas a que se refiere este programa, no se permitirá la instalación de juegos de ninguna índole, que no estuvieren autorizados por la Comisión de fiestas. — La Comisión.

DE ESTEBAN RAMS

Festejos del 12 de Octubre.—

Auspiciada por varios vecinos de esta localidad, y por la Comisión de fiestas "12 de Octubre", lleváronse a cabo los festejos anunciados, conmemorando el 436 aniversario del descubrimiento de América.

A pesar de haberse tropezado con varios inconvenientes, las fiestas se han visto muy concurridas, notándose una numerosa concurrencia procedente de los pueblos y parajes vecinos.

Los números anunciados en los programas se llevaron a cabo en la mejor forma dentro de lo posible.

En cuanto a la velada, si bien es cierto que los actuantes no eran más que aficionados, de los cuales algunos de ellos es la primera vez que lo hacen, éstos se han portado correctamente, habiendo sido felicitados por el público.

La actuación de la Comisión fué digna de todo encomio, desarrollándose los festejos dentro de un marco de corrección y tranquilidad.

La concurrencia fué superior a 200 personas, cosa nunca vista en otras fiestas realizadas en este pueblo, debiéndose ello a la buena organización de la Comisión, como asimismo al proceder correcto de la autoridad, que no dió lugar a que se suscitaran incidencias.

La Comisión de fiestas, publicará un balance, el que se dará a conocer por medio de volantes, a fin de que el público que ha contribuído, tenga conocimiento del destino que se ha dado a los fondos recaudados.

El presidente de fiestas, Sr. P. C. Marchi, en nombre de la Comisión de fiestas "12 de Octubre" por intermedio de estas líneas agradece al público en general, y en particular a las personas que han contribuído moral y materialmente, en los trabajos realizados con los festejos.

DE PILAR

Festejos populares.—

Para el domingo 21 del corriente, la Comisión de fiestas tiene organizados unos festejos que deberán realizarse a inmediaciones de la Estación del F. C. S. F. He aquí parte del improvisado programa:

A las 14.30: Disparos de bombas.



Baile de Gala, realizado la noche del 12 de Octubre en los lujosos salones del Club Cosmopolita de Pilar de Santa Fe

A las 15 horas: Gran carrera de sortijas con valiosos premios.

A las 16: Original carrera de autos, con premios, que se otorgarán al que marche más despacio para delante y otra ídem para el que logre marchar más despacio hacia atrás.

A las 17.30: Novedosos juegos de atracción, para niños, con valiosos premios sorpresas.

Contribuirá la banda de música local, a dar mayor realce a estos festejos y en caso de mal tiempo, serán postergados para el domingo próximo 28 del corriente.

Se anunciará la finalización de los festejos con disparos de bombas de estruendo y de colores.

Próximo enlace.—

El día 30 del mes que rige, se realizará el enlace del joven Victor F. Neinberg, de esta localidad, con la señorita María Victoria Meschler, de Cristóbal.

La ceremonia religiosa se verificará en la iglesia parroquial de San Cristóbal, a la que concurrirán muchos invitados de ésta, personas de la relación del contrayente.

In memoriam.—

Con motivo de cumplirse el 16 del corriente, el cuarto aniversario del fallecimiento del muy apreciado y malogrado caballero don Salvador Lépore, se celebró el día de ayer, una misa en sufragio de su alma; ceremonia que se llevó a cabo en nuestra iglesia parroquial.

Compromiso.—

El 14 del corriente formalizóse el compromiso matrimonial entre la señorita Angela Barberis y el señor Alberto Calova, quienes han sido objeto de numerosas felicitaciones.

Enfermos.—

Nuevamente delicada de salud, la señora de don Remigio Moroni.

—Inspira cuidados el estado de salud de la señora Moroni de Bracaglia.

—Restablecido el señor Francisco Rebecchi.

Viajeros.—

A Rafaela, la señora Ana Levrino Vda. de Picco.

—A Santa Fe, don Luis Corradi acompañado de su familia y de la señora Angela De Petre de Micheli

DE SAN CARLOS



Clotilde Elvira Colombo, distinguida figura de la sociedad de San Carlos Centro, que el 20 del cte. contrae enlace con el Sr. Francisco Primo.

DE PROVIDENCIA

Football.—

Como lo anunciáramos, tuvo lugar el match de football en esta localidad entre la primera división del Sportivo Football Club con la primera división de Huracán de la vecina localidad de Cabal, disputándose una copa donada por el señor Bartolomé R. Demonte. El match resultó muy interesante, no decayendo el ánimo ni un solo instante de parte de los jugadores, notándose interesantes jugadas de parte de ambos cuadros. El resultado final fué el que a continuación anotamos:

Sportivo Football Club 2 goals
Huracán . . . . 2 goals

El referee señor J. Cerutti, actuó correctamente, siendo por dicha causa muy felicitado.

Baile.—

El pasado domingo tuvo lugar por la tarde y noche, un baile en el espacioso salón del señor Bartolomé R. Demonte, al que concurriera lo más representativo de nuestra sociedad. El acto, que fué amenizado por la orquesta típica de esta localidad dirigida por el maestro Andrés Lerda, e integrada por los señores Atilio Cánova, Italo Lamagni y Santiago Chiavassa. La reunión se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada del día siguiente, día lunes, no decayendo en ningún momento la animación de los participantes.

Velada realizada.—

Como estaba anunciado anteriormente, llevóse a cabo con todo éxito la velada organizada por la Escuela Parroquial con motivo de la Primera Comunión de varios niños de dicho establecimiento, habiéndose desarrollado el programa con todo acierto y discreción.

Entre la numerosa concurrencia notamos la presencia de las siguientes personas: Natalio Cerutti (padre), Genaro Cerutti, Prado, Mantiñán, Falco, Maillo, Bauma, Bedrone, Grasso, Colombano, Vinovo, Galoppe, Viano, Barizzina, Barzaghi, González, Cavallo, Reynaldi, Giorgi, Stello, Formero, Armando, Barani, Bono, Cavaleo, Gagliardo, Rodríguez, y otras tantas que no recordamos.

El festival alcanzó las más lucidas proporciones dado el éxito obtenido, mereciendo los honores del mismo el Reverendo cura párroco señor Juan Boetti, iniciador y alma del mismo.



El camino carretero de Providencia a Soutomayor.—

El camino carretero de Providencia a la vecina localidad de Soutomayor, se encuentra en pésimo estado, al extremo de que cuando llueve el paso del mismo se hace intransitable. Ha tiempo que la Honorable Comisión local, se dirigió por carta a la Oficina de la Ley Mitre en Rosario, para que la misma dispusiera el envío de un ingeniero a fin de que revisase el camino en cuestión. El ingeniero vino (de esto hace más o menos dos años), citó a los vecinos colindantes del camino de acuerdo [illegible] la contribución de los [illegible] para el enripiamiento del camino, lo que no obstante acordarse, hasta el presente nada se ha hecho.

Es de esperar que en breve se inicien las gestiones con el propósito apuntado, contando con la buena colaboración de los miembros de la Honorable Comisión, quienes en virtud de la función que ejercitan, habrán de interesarse por la realización de esta obra que tiene un interés capital para las comunicaciones de este vecindario.



Enlace.—

El próximo 27 del corriente, tendrá lugar en esta localidad la unión matrimonial de la señorita Teresita Barzaghi con el joven Natalio José Barzaghi, pareja que cuenta con múltiples vinculaciones. La bendición de la misma promete alcanzar lucidas proporciones, y habrá de dar margen a que se exterioricen los prestigios de que gozan los jóvenes contrayentes.

Ciclismo.—

El pasado domingo tuvieron lugar en esta localidad las carreras de bicicletas disputándose una copa donada por el señor Bartolomé R. Demonte, de ésta. Participaron en la prueba, corredores de esta localidad, Santo Domingo, Progreso y Esperanza, cuya nómina damos a continuación con sus correspondientes máquinas:

1 — Alberto Danna, Automoto.
2 — Germán Lorena, íd.
3 — Gilberto Leyendeker, íd.
4 — Luis Filippin, íd.
5 — Carlos Bossera, Savoia.
6 — G. Barzagli, Peugeot.
7 — A. Battá, Erelco.

(Pasa a la Pág 6)

DE PROGRESO

El puente sobre el arroyo Cululú.—

Con motivo de las reiteradas gestiones que efectuara el señor Martín de la Peña, por reciente disposición del P. E., en breve se iniciarán los trabajos de construcción de un puente sobre el arroyo Cululú. Dicha obra vendrá a realizar una gran utilidad para la vialidad de nuestra zona.

Circo Lagreca.—

Muy concurridas se ven las funciones que realiza el Circo Sudamericano, cuyo empresario es el señor E. Lagreca, y que hace días se halla establecido en ésta.

Cines.—

El domingo pasado en el cine "9 de Julio" se estrenó la super producción "La novia robada", en 8 actos. A la reunión citada asistieron entre otras las siguientes familias: Villaseñor, Lanenstein, García, Claus, Quaino, Caliani, Lorenz, Marchesi, etc.

Baile.—

La comisión directiva del Velox Club Ciclista, de esta localidad, ha organizado un gran baile para hoy el que resultará sin duda muy lucido.

Pedido de visita.—

El señor Amado Gonem, solicitó y obtuvo el correspondiente permiso para visitar en carácter oficial a la señorita Otilia Quaino.

Viajeros.—

Desde hace algunos días se halla entre nosotros la Srta. Luisa Pino, cuya permanencia en ésta se prolongará por varias semanas.

—De la Capital Federal, la señora Elisa E. de Tisembaum y su niño.

—De San Cristóbal, los jóvenes Raúl Elsso, Eduardo Hulsberg y Edmundo Acuña.

—A Santa Fe, el señor Cesáreo Vigetti y familia.

—Al mismo punto, el ingeniero Guillermo Claus, José D. García y su esposa doña Petrona M. de García.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

EL ORDEN

ADMINISTRACION EN RAFAELA:
Calle Sargento Cabral esq. Belgrano
donde nuestros avisantes y suscriptores de esta Ciudad deberán dirigirse por todo reclamo.

ORDENANZA GENERAL DE IMPUESTOS PARA EL AÑO 1929

CAPITULO XVI

Inscripciones Generales

Depósito de cerveza, primera categoría	$ 250.—
Depósito de cerveza, segunda categoría	100.—
Depósito de vinos	150.—
Depósito de queso	20.—
Depósito de forrajes para la venta al público	10.—
Depósito de semillas para la venta al público, primera categoría	50.—
Depósito de semillas para la venta al público, segunda categoría	20.—
Depósito de semillas, tercera categoría	10.—
Depósito de carbón y leña, primera categoría	20.—
Depósito de carbón y leña, segunda categoría	10.—
Depósito de inflamables a granel	400.—
Fábricas de artículos alimenticios	15.—
Fábrica de agua lavandina	10.—
Fábrica de quesos	20.—
Fábrica de vinagre	10.—
Fábrica de hielo	100.—
Fábrica de licores y refrescos	200.—
Fábrica de refrescos	50.—
Fábrica de soda	20.—
Fábrica de manteca, primera categoría	200.—
Fábrica de manteca, segunda categoría	100.—
Fábrica de embutidos de cerdo	10.—
Fábrica de embutidos de yeguarizos	50.—
Fábrica de calzados de lona	50.—
Fábrica de tejidos de alambre	20.—
Farmacias	50.—
Fundiciones con taller que ocupen hasta treinta operarios	50.—
Fundiciones que ocupen más de treinta operarios	100.—
Fondas y restaurants	50.—
Fiderías	20.—
Fotografías, primera categoría	20.—
Fotografías, segunda categoría	15.—
Garages	20.—
Graserías, jabonerías y fábricas de cola	80.—
Hoteles	100.—
Herrerías, primera categoría	40.—
Herrerías, segunda categoría	20.—
Herrerías, tercera categoría	10.—
Hojalatería, primera categoría	20.—
Hojalatería, segunda categoría	10.—
Imprentas, primera categoría	20.—
Imprentas, segunda categoría	10.—
Joyerías, primera categoría	50.—
Joyerías y relojerías, segunda categoría	20.—
Librerías y papelerías, primera categoría	20.—
Librerías y papelerías, segunda categoría	10.—
Mueblerías, primera categoría	60.—
Mueblerías, segunda categoría	40.—
Molinos	200.—
Manufacturas de tabacos	20.—
Pintores casa establecida	10.—
Panaderías	5.—
Prestamistas, compradores de sueldos, vales y otros documentos que representen valor	100.—
Peluquerías por cada sillón	5.—

(Continuará)

FUE TODO UN EXITO LA CONFERENCIA DEL MARTES POR LA NOCHE

En ningún momento y por ninguna causa fué defraudada las esperanzas de los que auspiciaron la conferencia que se llevó a cabo en esta ciudad, el día martes próximo pasado a las 21 horas en la intersección de las calles San Martín y Lavalle.

El público en una cantidad considerable que sobrepasa las mil quinientas personas, habianse congregado frente a nuestra plaza principal ávida de oir la palabra de estas personas a quienes los Concejales Demócratas de Rafaela, habian autorizado para que expusieran al pueblo sus verdaderos sentimientos y la verdadera situación por que atraviesa Rafaela.

Y, tampoco el pueblo vió defraudadas sus esperanzas, de oir verdades y dirimos verdades por que fué una oratoria, no palabras huecas, sino de frases que una a una se fué concretando la veracidad de las mismas.

Correspondióle al señor José E. Maciel, la apertura de este acto quien supo hacerlo con altura, refiriéndose especialmente a la situación crisis por que está atravesando nuestra ciudad, debido, puro y exclusivamente, a los absurdos manejos de la administración Municipal.

El señor Maciel fué breve en su oratoria, pero lo suficiente para exponer claramente las necesidades que debe de adoptar la población de Rafaela ante estos hechos condenables, lo que le valió largas ovaciones.

Acto seguido ocupó la tribuna, el Dr. Luciano F. Molinas.

No fué necesario más, que este se parara ante esa numerosa muchedumbre, para que el pueblo rompiera en atronadores vivas y prolongados aplausos. Es que esa muchedumbre, ha tenido oportunidad muchísimas veces en esta misma ciudad de oir la serena oratoria del Dr. Molinas y en todas y cada una de ellas ha sabido valorar la importancia y eficacia de las mismas.

Más que una oratoria, fué la disertación del Dr. Molinas, una cátedra, con ese temple sereno, con esa verba fácilmente comprensible que su sencillez, con esa pulcritud que no siempre es dable apreciar en oradores públicos, supo hacerse entender y categóricamente fué puntualizando primeramente el sonado asunto de los cincuenta mil pesos desaparecidos de las arcas Municipales que es la primer visión fantasmagórica que vieron los "administradores" de nuestra Municipalidad; luego prosiguió con el absurdo y ridículo presupuesto proyectado por el señor Intendente Municipal para el año 1929 y para cerrar el acto habló extensamente y con concretos, de la situación actual de la Compañía de Electricidad de Rafaela.

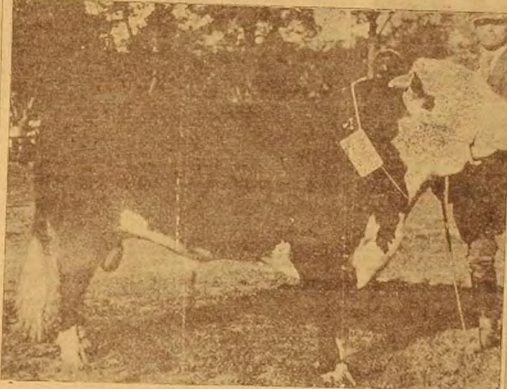
Referente a todas las acusaciones que entre el Intendente Municipal y su secretario rentado han hecho contra varias personas de esta ciudad, el Dr Molinas disertó también y expuso claramente la falsedad de las mismas y para mejor ilustración dijo, que era contra el Intendente actual y su inseparable secretario, con los quienes se iban a hacer cargos concretos y fundados, a los cuales deberían de responder ante la justicia. De esto nos ocuparemos en ediciones próximas.

A las 23 horas se cerró el acto, habiéndose retirado la concurrencia, ampliamente complacida por las disertaciones hechas desde la tribuna y en la cual pudieron comprobar una vez más, que todo lo que los funcionarios pudieron hacer o hicieron, fué solo favorable para el pueblo y no en su contra.

LA EXPOSICION GANADERA EN RAFAELA

Enorme interés ha despertado la inauguración de la exposición Ganadera a realizarse en Rafaela mañana. Entre los productos inscriptos, y que disputaron los primeros puestos, figuran hermosos ejemplares conocidos en las exposiciones de Rosario y de Santa Fe. Entre ellos, destacamos dos magníficos ejemplares, premiados en la última de estas exposiciones.





Torneo Industrial Agropecuario a celebrarse el día 21 del corriente por la Sociedad Rural de Rafaela

Va acentuándose el entusiasmo en la población de Rafaela con motivo del próximo torneo agropecuario que tendrá lugar los días 21 a 24 del cte.

Las autoridades de la Sociedad Rural están ultimando los preparativos para la ceremonia inaugural, la que a juzgar por el optimismo del ambiente nos da la impresión que ha de asumir brillantes contornos.

El día de la inauguración, vale decir el domingo 21, después de la recepción al P.E. de la Provincia se servirá un banquete, a las 12 horas que ofrecerá la Sociedad Rural, exclusivamente para los señores expositores, jurados, delegados, al cual asistirá el Exmo. señor Gobernador y Ministros especialmente invitados al acto. Terminando este, la comitiva se trasladará a las instalaciones de la Sociedad Rural donde tendrá lugar la inauguración Oficial.

Una vez pronunciados los discursos de práctica y declarada oficialmente inaugurada la exposición, se efectuará el clásico desfile de campeones y a continuación de acuerdo con lo establecido en el programa se realizará en la pista un concurso hípico seguido de un juego de Jincana.

Como la fecha del torneo coincide al igual que todos los años con las fiestas patronales de la ciudad de Rafaela, cuya fiesta de acuerdo con la costumbre se ha venido festejando todos los años, con todo el brillo y entusiasmo que importa su tradición, el señor Intendente en mérito a tales razones convocó a una reunión de representantes de instituciones locales y caracterizados vecinos a fin de dejar constituída la Comisión de festejos populares y recepción del señor Gobernador, cuyos componentes han de desempeñar su cometido en concordancia con los anhelos del pueblo.

Tales fiestas pués al celebrarse a la vez, se confunden con una sola aspiración congregando alrededor de ella para mayor brillo de las mismas adhesiones y simpatías populares.

Los jurados que intervienen en el juzgamiento de los productos, empezarán el día sábado 20 del cte. dándolo por terminado el mismo día.

Ellos están formados por los siguientes señores, Pedro C. Kilberg, para reproductores Shorthor a galpón y corral; Alfredo Malarán para reproductores de raza lecheras, y para el concurso de vacas lecheras; Mario Vanzo, para aves de corral; faltan los nombres de los jurados para las secciones, de Equinos, Ovinos, y Porcinos, que se espera recibir de un momento a otro, la Dirección General de Ganadería.

"ME REINTEGRO A LA SOCIEDAD SIN QUE UN SOLO RENCOR MANCHE MI ESPIRITU"

Así manifestó Alfonso Estévez agregando propósitos de enmienda al recobrar su libertad

Estevez, Alfonso Estevez, el infeliz Carlos Rosal Echagüe que conocimos aquí un gran señor, compartiendo con el "cató" Roura el medio millón robado a la Continental, hállase de nuevo en circulación.

Fué puesto en libertad bajo caución juratoria y así continuará hasta que la justicia se pronuncie sobre su delito, y condene. Después... Después se acogerá otra vez a los beneficios de la ley y cumplirá su condena en forma condicional. Esto es, paseando libremente por las calles de alguna ciudad, y pronto llegará a olvidarse de Carlitos Rosal Echagüe y de su "travieso" amigo.

Entretanto, Berta Byl...

SE SOLICITA LA EXCARCELACION

Como se recordará, poco después de su declaración del día lunes, Alfonso Estévez, por intermedio de su abogado defensor, el doctor Newton, presentó un escrito solicitando, en razón de sus antecedentes y de la calidad de su delito, la excarcelación bajo caución juratoria.

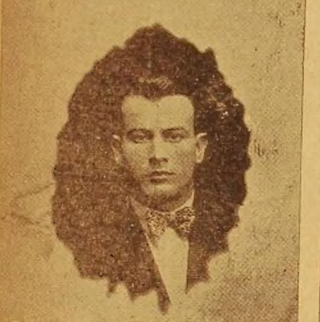
Atento a lo solicitado, el juez doctor Avellaneda Huergo, después de dictar la prisión preventiva, dió vista al fiscal doctor Achával Rodríguez y éste, en el día, se expidió pidiendo la concesión de lo solicitado.

Lo difícil estaba hecho pues, y la libertad podía descontarse ya. Y en efecto: vueltos los autos a poder del juez de instrucción doctor Avellaneda Huergo, dicho magistrado dispuso de inmediato la libertad provisional de Estévez, quien, como es de práctica, fijó domicilio y no podrá ausentarse de él sin la autorización policial, hasta tanto se pronuncie la sentencia en la causa que se le sigue por encubrimiento.

EN LIBERTAD

Notificado el procesado de la disposición judicial, fué puesto de inmediato en libertad, desde el departamento de policía, a donde fué conducido después de despedirse de su compañero.

Interrogado por varios periodistas, en el momento en que salía de la alcaidía primera, acompañado de algunos miembros de su familia, manifestó que su solidaridad con el acto ejecutado por Roura, se debió pura y exclusivamente a la íntima amistad que lo ligaba al ex cajero de la Continental a quien le debía un sinnúmero de servicios y que aunque su proceder contrariara los principios reprimidos por la ley, razones fundamentales de humanidad eran las que habían determinado su actitud.



Este que ves, lector, éste es Estévez

PROPOSITOS DE ENMIENDA

Agregó además el ex famoso Carlos Rosal Echagüe que se reintegraba a la sociedad sin que un solo rencor manchara su espíritu, convencido de que había obrado con lealtad indiscutible y rechazando con energía las imputaciones que le atribuían la debilidad de haber indicado el lugar en que se había enterrado el dinero que secuestró la policía.

Todos estos propósitos de enmienda fueron enunciados por Estévez en presencia, como hemos dicho ya, de un núcleo de sus familiares y amigos. Después, llenados diversos requisitos de trámite, Estévez abandonó el departamento de policía, prometiendo a todo aquel que quería oirle, reiniciar su vida honesta, consagrada al estudio y al trabajo.

——(o)——

UNA ACLARACION

Hago saber al público y en particular a mis favorecedores, que carece de verdad la noticia aparecida en un diario local anunciando que los señores Scarafia e Ibáñez, dueños de la Confitería El Molino, en breve se establecerán en la esquina Salta y Bustamante.

Carece de verdad tal noticia, pues desde hace aproximadamente dos años, ha quedado disuelta la firma Scarafia e Ibáñez y desde entonces me hallo establecido con mi solo nombre y soy propietario de la Panadería "La Favorita" sita en calle Mendoza N.° 3605, de donde no he pensado mudarme y en donde seguiré atendiendo a mis numerosos favorecedores.

Andrés Ibáñez.

3567-v.28|10

EL AUTO QUE QUIERE MATAR

Ayer a las 11 horas frente al No. 2758 de calle Buenos Aires, el auto chapa 3097 guiado por Antonio Capocetti embistió a la menor Zulema Bustos de 5 años de edad, domiciliada con su madre, María B. de Garcilazo, en calles Saavedra y 4a. sin nombre, barrio Centenario.

La menor recibió un fuerte golpe en la frente y fué llevada en el acto a la Asistencia Pública donde le practicaron la primera cura siendo inmediatamente después conducida al hospital de Caridad quedando internada para su curación.

El estado de la víctima del accidente es de cuidado.

Tomó intervención personal de la comisaría 1a. hallándose detenido el chauffeur Capocetti.

Se instruye sumario.

LA POLICIA PRETENDE OCULTAR HECHOS GRAVES QUE CAEN BAJO LA JURISDICCION DE LOS JUECES

Una criatura fué arrollada por el auto de un comisario y resultó con una clavícula fracturada y otras lesiones. El Juez Dr. Mota no ha tenido noticia del hecho

ANTEANOCHE EN UN LENOCINIO PELEO UN PARTICULAR CON TRES AGENTES Y HUBO LESIONADOS DE AMBAS PARTES PERO EL PARTE INFORMATIVO PARA LA PRENSA DICE "SIN NOVEDAD"

Mientras la Policía ha tratado de ocultar a la prensa, generalmente en vano, sucesos policiales de orden común, nos hemos limitado a dejar constancia de ese cercenamiento de noticias que cuando más nos originaba una molestia pero no por eso dejábamos de dar a nuestros lectores la información oportuna.

Pero cuando la policía dando prueba cabal de esa desaprensión que hemos calificado ya, pretende rodear de su acostumbrado hermetismo sucesos que pasan de una contravención, en cuyo caso es hasta humano además de lógico ayudar a un "amigo" para caer dentro de lo que debe ser de conocimiento de la justicia, no podemos limitarnos a la simple constancia y debemos reclamar, como lo hacemos ahora, la intervención de la justicia para hacer entrar por el aro de lo legal al señor Jefe de Policía cuyos desaciertos no son sino la consecuencia que era de esperarse atenidos a los colaboradores de que se halla rodeado por elección o por imposición. Con la gente que lo secunda no irá a ninguna parte, como no sea al fracaso rotundo, aunque el señor Gandolla tuviera esas buenas intenciones que alguna vez sospechamos en él.

Jamás hemos hablado censurando o criticando a la policía sin traer a relación el hecho concreto. Debemos declarar que poco nos ha costado pues el gobierno actual de la ciudad es rico en motivos censurables.

Siguiendo, pues, esa norma, concretaremos:

UNA CRIATURA LESIONADA DE CONSIDERACION

El día 18 del actual, siendo las 17 horas más o menos, el comisario de la sección 4a. señor Espino guiando un auto Ford, frente a la casa señalada con el número 2556 de calle Buenos Aires, embistió a la menor Anita Alba, de 6 años de edad, domiciliada en la casa citada.

La menor fué levantada de la calzada en estado inconsciente y conducida en el mismo vehículo a la Asistencia Pública acompañada del padre de la chica y de un vecino.

En este establecimiento se le practicó la primera cura comprobándose que la criatura había sufrido la fractura de la clavícula derecha y contusiones en la cara y piernas. En el mismo vehículo fué llevada a su domicilio.

El médico de policía no ha sido requerido.

El Juez de Instrucción en turno Dr. Domingo A. Mota no ha sido informado.

En la comisaría 4a. no se ha instruído sumario.

En el parte diario para la prensa no ha figurado este accidente, y hemos tenido conocimiento de él por nuestros propios medios de información y lo damos a publicidad previa comprobación de cada uno de sus detalles.

DESORDEN DESCOMUNAL EN UN LENOCINIO

También la policía ha querido ocultar este otro hecho bochornoso, ocurrido en la madrugada de ayer entre las 2 y las 3 horas, en el lenocinio de Avenida Freyre No. 1558, propiedad de los célebres Antonio y Francisco Molina y regenteado por la no menos célebre Paulina París (a) "La cara de chancho", todos ellos actualmente procesados por corrupción.

Digamos antes de seguir adelante que a la hora del hecho esa casa ya debía haber estado cerrada de acuerdo con la disposición existente emanada de la misma Jefatura de Policía.

José Casanova sostuvo un altercado con la mujer Belkis Martínez a raíz de que aquel la acusaba de haberle robado una cartera con 200 pesos. Como la mujer no sólo negara ser la ladrona sino que Casanova no tenía ese dinero; éste tomó una silla y le aplicó con ella un fuerte golpe a la Martínez contusionándola.

La patrona de la casa llamó a la policía concurriendo el cabo Vera, de la sección 4a. el que al querer detener a Casanova fué desacatado y agredido por éste a puñetazos y puntapiés, resultando el policía con contusiones en varias partes del cuerpo. En lo más ardoroso de la contienda aparecieron también los agentes Germán Velázquez y Modesto Carballo con cuya cooperación fué reducido Casanova y conducido a la comisaría 4a.

Durante la lucha Casanova recibió de uno de los policías un puñetazo en la boca que le produjo una lesión de carácter leve.

Una vez en la comisaría Casanova insistió en que la mujer Belkis Martínez le había robado 200 pesos, en virtud de lo cual dicha mujer fué también detenida.

¿Por qué el parte informativo de ayer entregado a la prensa por la secretaría de la Jefatura, en lo correspondiente a la seccional 4a. dice "sin novedad"?

¿Será porque el hecho reseñado ocurrió en una de las casas de los "señores" Molina, que cuando fueron detenidos estuvieron de pensionistas en la comisaría 6a. (eso también sabemos, señor Secretario) y ahora los llevan en coche a los Tribunales?

Muy mal está la policía, y cada día se divorcia más del respeto que debe ganarse por sus cabales entre la masa popular.

El pueblo ya le pide cuentas. Es llegado el caso de que la justicia también se las pida.

Lo mismo que en el asunto de la menor Alba, el Juez Dr. Mota ignorará ésto que se llama desacato y agresión a la autoridad y lesiones. Así lo deja suponer el hecho de que el promotor del desorden ha sido puesto en libertad ayer.

¿Seguiremos "sin novedad"?

FATAL ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO EN SUARDI

Al volcar el coche fué apretado su conductor muriendo en el acto

Un conocido vecino de Suardi ha perecido recientemente en un accidente automovilístico cuya consecuencia ha repercutido dolorosamente en aquellos vecindarios donde la víctima era muy apreciada.

Francisco Costamagna se llamaba argentino de 23 años, soltero y formaba parte de una familia de agricultores radicada desde hace años en aquella localidad.

Costamagna, conduciendo un automóvil Ford se dirigía a su domicilio. Eran las 18.30 horas y Costamagna corría a toda velocidad deseoso de llegar a su destino antes de que fuera noche cerrada.

A la altura del paraje denominado Monte Oscuridad, se cree que a causa de la imprudente velocidad a que corría el auto éste se volcó con tan desgraciada suerte para Costamagna que quedó apretado por el vehículo. Las gravísimas heridas que sufrió determinaron su muerte casi instantáneamente, pues fué hallado ya sin vida por algunos vecinos que habitan un rancho próximo al lugar del fatal accidente y que acudieron al oir el ruido del auto y su brusca parada.

La autoridad policial practica las constataciones del caso y ha puesto el hecho en conocimiento del Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

FUERON DETENIDOS DOS LADRONES DE BICICLETAS

Se les secuestró dos máquinas y una rueda de otra

A raíz de una denuncia formulada en la comisaría 2a. por Enrique Cruz a quien le fué sustraída una rueda delantera de bicicleta, personal de esa seccional y los empleados José Parodi y Domingo Godoy, de Investigaciones, practicaron las averiguaciones del caso, de las cuales resultó que eran sospechosos los hermanos Antonio y Fernando Román.

Visitado por los pesquisantes el domicilio de éstos encontraron allí la rueda hurtada a Cruz, la que fué secuestrada.

Al mismo tiempo la policía se incautó de dos bicicletas usadas que tenían los Román, quienes no supieron justificar su propiedad diciendo solamente que las habían comprado a un tal González.

Cotejados los números de esas bicicletas con los de las robadas últimamente se comprobó que no coincidían. Pero apremiados por los pesquisantes los rateros terminaron por confesar que, en efecto, las habían robado de frente a la sucursal Puerto del Correo, sita en calle Tucumán y 25 de Mayo, una el 29 de Septiembre ppdo. y otra el 11 de Octubre en curso.

Pedido informe a la seccional 2a. en cuya jurisdicción se cometieron ambos hurtos, se constató que una de las máquinas era de propiedad de Marcos Broveri y la otra de Félix Rincón, quienes oportunamente radicaron la correspondiente denuncia.

La numeración actual de las bicicletas no coinciden con la dada por éstos porque los Román la alteraron utilizando cuños numéricos del mismo tipo que los de la fábrica.

Se advierte, pues, que no se trata de rateros atrasados en la profesión.

Con los Román ocurre el deplorable hecho de que son cinco hermanos y los cinco rateros. Uno de ellos cumple una condena en la cárcel.

En la comisaría 3a. se instruye el correspondiente sumario con conocimiento del Juez de Instrucción en turno.

UN VECINO DE SAN JORGE MURIO DE UN SINCOPE EN CIRCUNSTACIAS CURIOSAS

Mientras se disputaba con otro la posesión de una herramienta de trabajo cayó muerto

En la localidad de San Jorge, departamento San Martín, ha ocurrido anteayer un suceso deplorable que ha impresionado a aquel vecindario.

Tiburcio Frontera era vecino y amigo de un tal Navarrete, agricultores ambos.

Como es costumbre entre la gente de campo, se prestaban mútuamente pequeños servicios y así, un día que Navarrete necesitaba una rastra se la pidió prestada a su amigo Frontera quien se la facilitó. Pasó un tiempo y a su vez Frontera necesitó esa herramienta y se la reclamó a Navarrete.

Sea que éste quisiera proceder de mala fé o estuviera trascordado y en la creencia de que la rastra no era del vecino, sino suya, le manifestó a Frontera que la necesitaba y que una vez que la desocupara se la cedería. Frontera le hizo presente que la herramienta era de él y que se la había prestado tiempo atrás. Reclamando la propiedad discutieron y se acaloraron, hasta que llegó un momento en que Frontera tomó la rastra para llevársela, y lo mismo hizo Navarrete.

Forcejeando y siempre discutiendo Navarrete vió de pronto que su vecino empalidecía y segundos después se desplomaba al suelo. Quiso auxiliarlo Navarrete, pero con la consternación que es fácil suponer ante un epílogo tan inesperado, comprobó que Frontera, había dejado de existir.

En el acto se trasladó a la comisaría y dió cuenta del suceso, quedando preventivamente detenido. El médico de policía que examinó el cadáver de Frontera y certificó la defunción informó que el deceso se había producido a consecuencia de un ataque cardíaco a los cuales era propenso el extinto.

Para dejar debidamente esclarecido el hecho y la responsabilidad que pueda tener Navarrete se instruye sumario.

UNA FACHADA ARRUINADA Y UN COMEDIDO QUE METE LA PATA

A la comisaría 3a. tuvo entrada por ebriedad y desorden José A. Guido, quien a raíz de un altercado que sostuvo ayer a las 14 horas en el interior del café "París" frente a la plaza España, con Alberti Rivero, por cuestiones al parecer poco limpias, lo acometió a puñetazos produciéndole una equimosis en la cara, que le fué curada en la farmacia Las Colonias.

Detrás de Guido llegó a la comisaría Eugenio Cauto a pedir la libertad de Guido, y como no lo atendieran como pretendía se insolentó con el oficial de guardia, por cuya causa también quedó detenido. ¡Y eso... que es más amigo de la policía...!

OCURRIO UN ACCIDENTE EN DESVIO ARIJON

Al descender de un tren en marcha un peón cayóse y las ruedas de un vagón le seccionaron tres dedos de un pie

Luis Paiva, argentino de 28 años, peón de una cuadrilla del F. C. S. F., al descender ayer de un tren en marcha en el desvío Arijón, jurisdicción de la comisaría de Sauce Viejo, perdió el equilibrio y cayóse, quedando su pierna derecha sobre uno de los rieles.

En esas circunstancias pudo perder la pierna pero tuvo tiempo de retirarla aunque no lo suficiente para evitar que las ruedas de un vagón le apretaran el pie seccionándole tres dedos.

El accidentado fué traído a ésta en un automóvil por el comisario de Sauce Viejo y curado en la Asistencia Pública, regresando luego al lugar de su residencia.

SIGUEN LOS ROBOS

La señorita María M. Palacios, domiciliada en calle San Martín 1776 se presentó a la comisaría 1a. formulando denuncia de un hurto de que dice ha sido víctima.

Expuso que siendo las 15.30 horas del día anterior, hallándose en el interior de su domicilio, sintió que llamaban a la puerta de calle, saliendo a ver quien era, y como no vió a nadie se entró continuando sus quehaceres. Momentos después notó que de una habitación habían desaparecido varios objetos y prendas de valor. Agregó que la única persona que entra a su casa es un menor cuyo nombre indicó.

CUATRO CORTES DE CASIMIR

Calogero Giarratana, establecido con negocio de sastrería en calle Crespo 2454, entre 25 de Mayo y Rivadavia se presentó a la comisaría 3a. denunciando que autor desconocido durante las últimas horas de anteayer le ha sustraído de su negocio tres cortes de casimir para trajes y uno id. para pantalón, avaluándolos en $ 150.

ACUSADO DE DEFRAUDACION

El ciudadano Felipe Olivera denunció anteayer en la comisaría 5a. a Juan Climaco Morales acusándolo de haberlo defraudado en la suma de $ 38.65 que Morales ha retirado en mercaderías invocando su nombre y sin su autorización, del almacén de la Cooperativa del personal de los FF. CC. del Estado.

En virtud de tal denuncia y para el esclarecimiento de la denuncia ha sido detenido Morales y se instruye el correspondiente sumario.

Se ha dado cuenta al señor Juez de Instrucción en turno Dr. Mota.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

SANTA FE, OCTUBRE 10 DE 1928

Habiendo comunicado el H. Concejo Deliberante que el día 31 de Diciembre del corriente año, terminan sus mandatos los señores Concejeros: JUAN J. CANAVES, Dr. JUAN M. GALLI, GREGORIO MERINO, MANUEL C. MOUGIN y ANTONIO TALLARICO, y en uso de las facultades que le acuerda el Art. 40 Inc. 16 de la Ley No. 2147, el Intedente Municipal,

DECRETA:

Art. 1o. — Convócase al electorado del municipio, comprendido en las disposiciones de los arts. 55, 56 y 57 de la Ley 2147, para que el día 11 de Noviembre próximo, de conformidad con los arts. 67 y 74 de la misma ley, procedan a elegir cinco miembros del H. Concejo Deliberante, en substitución de los señores Concejales que terminan sus mandatos.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

IGNACIO J. COSTA

M. J. MANTARAS

Es copia conforme:
P. GALCERAN

No. 3607 v-10|11

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a presentación de ofertas para el día 26 de Octubre de 1928 a las 14.20 horas, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 Buenos Aires, para el trasbordo de 7500 tn. métricas, aproximadamente, de carbón de piedra a granel, en San Antonio Oeste, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego No. 712|28, que los interesados podrán retirar en la Oficina del Despachante de Aduana, en Santa Fe, calle San Martín No. 2222.

Las ofertas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

3619-v.26|10